



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9760^a sesión

Jueves 24 de octubre de 2024, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Chanda/Sra. Baumann-Bresolin (Suiza)

Miembros:

Argelia	Sr. Koudri
China	Sra. Xu Hui
Ecuador	Sr. Rojas Jacome
Eslovenia	Sra. Blokar Drobič
Estados Unidos de América	Sr. Trager
Federación de Rusia	Sr. Kondratev
Francia	Sr. Wavrin
Guyana	Sra. Van Doimen
Japón.	Sr. Ono
Malta	Sra. Micallef
Mozambique	Sr. Irachande Gouveia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Ghazi-Bouillon
República de Corea.	Sra. Choi Seoyoon
Sierra Leona	Sra. Kamara-Joyner

Orden del día

Las mujeres y la paz y la seguridad

Las mujeres construyen la paz en un entorno en evolución

Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad
(S/2024/671)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-31357 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Rumanía.

Sra. Tinca (Rumanía) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a Suiza por la manera en que gestiona los trabajos del Consejo en un entorno cambiante y sumamente difícil.

También quiero expresar la gratitud de mi delegación por las exposiciones informativas que escuchamos esta mañana en el Salón. Las intervenciones se hicieron hecho eco del reciente informe del Secretario General (S/2024/671), cuyas conclusiones son meridianamente claras: los actuales desafíos multidimensionales en materia de seguridad han afectado gravemente a decenios de avances en los derechos de las mujeres. Es una llamada de atención. Tenemos que poner en práctica nuestros compromisos comunes relativos a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y redoblar esfuerzos para promover todos los derechos de las mujeres y las niñas. Esa llamada de atención es particularmente seria e importante hoy, cuando conmemoramos el Día de las Naciones Unidas.

Las restricciones sin precedentes contra la educación de mujeres y niñas, sus libertades de circulación y de opinión y su derecho al trabajo, entre ellas las impuestas por los talibanes en el Afganistán, son un duro recordatorio de que no hemos hecho lo suficiente. Debemos transmitir con insistencia y firmeza el mensaje de que semejante retroceso no puede tolerarse en el siglo XXI. Además, la experiencia nos indica que, en los lugares donde se suprimen los derechos de las mujeres, no tardan en recortarse otros derechos humanos. Y en todos los conflictos del mundo, incluida la guerra de agresión emprendida por Rusia contra Ucrania, se evidencia el impacto desproporcionado de estas situaciones sobre las mujeres y las niñas, como objetivos directos y como víctimas colaterales.

Tiene que haber una inclusión significativa de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones en las instituciones nacionales, regionales e internacionales. Es igualmente importante asegurar la pronta implicación de las mujeres y las niñas en las cuestiones de seguridad multisectoriales, así como su participación significativa en los esfuerzos de establecimiento de la paz, como negociadoras, mediadoras y decisoras. Es en este aspecto donde las políticas dedicadas específicamente a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, como los planes de acción nacionales, pueden tener una contribución significativa. Rumanía adoptó hace poco su segunda

estrategia y segundo plan de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, basados en cinco objetivos que se refuerzan entre sí: la incorporación de la perspectiva de género en la defensa y la seguridad; la ampliación de la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz y de mediación; la prevención de todas las formas de discriminación por motivos de género, acoso y violencia sexual y la lucha contra ello; la prestación de asistencia y recuperación; y el fomento de la cooperación con la sociedad civil y las organizaciones pertinentes en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El plan de acción tiene como objetivo aprovechar el inmenso potencial de las mujeres en la consolidación y el mantenimiento de la paz.

Si nos fijamos en este recinto y en los pasillos de las Naciones Unidas, vemos un panorama más positivo, con pruebas tangibles de que nuestros esfuerzos han sido fructíferos a la hora de garantizar la participación de las mujeres en los foros diplomáticos y políticos del más alto nivel. Hay embajadoras que lideran la actividad de sus países en relación con los asuntos del Consejo de Seguridad. Tenemos que aprovechar estos ejemplos para animar a las mujeres y las niñas a pronunciarse sobre asuntos públicos, adoptar perspectivas e impulsar activamente iniciativas en relación con los tres pilares de las Naciones Unidas: paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo sostenible.

Además, tenemos que velar por que haya una incorporación sistemática de las voces de las mujeres y por que lo que es todavía una excepción en materia de derechos de la mujer pase a ser la norma. Por último, pero no menos importante, debemos hacer uso del recientemente aprobado Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, al tiempo que ofrecemos a los jóvenes y a las generaciones venideras el espacio necesario para que expresen su punto de vista sobre este capítulo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Ucrania.

Sra. Levchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Damos las gracias a Suiza por haber convocado este debate abierto y agradecemos las completas presentaciones de todas las exponentes.

Ucrania se suma a las declaraciones que se ofrecerán en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Unión Europea. Quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Desde que comenzó la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania en 2014, y especialmente desde la invasión a gran escala de febrero de 2022, Ucrania ha sido objeto de incesantes y brutales ataques, violaciones del derecho internacional y un menosprecio notorio de nuestra soberanía territorial. La agresión rusa ha conducido a la destrucción de infraestructura crítica, ha causado un desastre humanitario indecible y ha dado lugar a numerosos crímenes de guerra según el derecho internacional humanitario. Podemos citar, entre otros, homicidios intencionales, ataques contra civiles, ejecuciones sumarias, deportaciones forzadas, torturas y actos generalizados de violencia sexual relacionada con el conflicto, lo que ha afectado por igual a mujeres, hombres, niñas y niños. Todo ello, además de infringir los Convenios de Ginebra, viola los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional consuetudinario. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en una serie de resoluciones, ha condenado reiteradamente la agresión ilegal de Rusia y ha exigido la retirada total de las fuerzas militares rusas de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente. En dichas resoluciones se reafirma la integridad territorial de Ucrania y se defiende el principio de que un acto de agresión no debe tolerarse en ningún caso.

El compromiso de Ucrania con la igualdad entre los géneros y con el empoderamiento de las mujeres sigue siendo inquebrantable, incluso en medio de semejante adversidad. Nuestro Gobierno está implementando activamente el segundo plan de acción nacional establecido en virtud de la resolución 1325 (2000), relativa a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Aunque nuestro principal objetivo es lograr la paz y la justicia en Ucrania y en toda la región, aspiramos también a un futuro en el que la recuperación de nuestro país sea inclusiva y sensible a las cuestiones de género, con la garantía de que las mujeres y las comunidades marginadas sean parte integral en la reconstrucción de una Ucrania pacífica y estable.

Una de las principales iniciativas en ese sentido es la plataforma para la incorporación de la perspectiva de género y la recuperación inclusiva, que coordina esfuerzos del Gobierno, la sociedad civil y los asociados internacionales. Dicha plataforma permite que las voces de las mujeres tengan un lugar central en los procesos de adopción de decisiones y que las perspectivas de género estén presentes en todas las etapas de nuestra recuperación. Además, la Alianza Internacional para la Prevención de la Violencia Sexual en los Conflictos, presentada en la Conferencia para la Recuperación de Ucrania celebrada en

2024 en Berlín, ha recabado promesas de contribuciones por un total de 46 millones de euros para avanzar hacia esos objetivos, lo que evidencia la solidaridad mundial que está en la base de nuestra recuperación. Expresamos nuestra gratitud por el apoyo internacional de carácter militar, diplomático, económico y humanitario. Juntos, trabajamos arduamente para lograr la total desocupación de nuestros territorios y el retorno de la paz y la justicia. Sin embargo, el camino hacia la paz no tendrá éxito si Rusia no rinde cuentas por sus crímenes. El derecho internacional es claro: los responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones de los derechos humanos deben enfrentarse a la justicia. En ese sentido, colaboramos estrechamente con los tribunales y las instituciones judiciales internacionales para garantizar que se rindan cuentas por las atrocidades cometidas.

Seguimos instando al Consejo de Seguridad a que fortalezca los mecanismos de rendición de cuentas por la comisión de crímenes de guerra, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, y garantice el enjuiciamiento de los responsables militares y políticos. Hay que incorporar la perspectiva de género en todas las misiones y los programas de las Naciones Unidas, en particular en la actividad de mantenimiento de la paz y la labor humanitaria y de desarrollo, de conformidad con la resolución 1325 (2000). Hay que aumentar el apoyo técnico y financiero a las iniciativas locales destinadas a empoderar a las mujeres en la consolidación de la paz y la recuperación tras el conflicto. Hay que intensificar los mecanismos de supervisión y presentación de informes para garantizar que todos los Estados Miembros se atengan a las normas vigentes en relación con las mujeres y la paz y la seguridad, así como entablar consultas periódicas y oficiales con las organizaciones de la sociedad civil. Exhortamos a la comunidad internacional a que amplíe las sanciones contra la Federación de Rusia. Además, instamos al Secretario General a que incluya a Rusia en la lista de la infamia, habida cuenta de su utilización generalizada de la violencia sexual relacionada con el conflicto, contra civiles y contra prisioneros de guerra.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Alemania.

Sra. Bräutigam (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania se suma a las declaraciones que se presentarán en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

En el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), todos convinimos en acelerar la aplicación de nuestros compromisos relativos a las

mujeres y la paz y la seguridad, cosa que debemos hacer de manera rápida y efectiva. Lo que falta no son conocimientos ni concienciación, sino voluntad política y medidas de aplicación.

En ese sentido, quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, una financiación fiable, flexible y suficiente para las organizaciones locales dirigidas por mujeres y para las mujeres constructoras de la paz y defensoras de los derechos humanos es esencial, pero a menudo escasea. Debemos dotar finalmente a esas organizaciones y mujeres de los recursos que necesitan para su valiosa labor. Alemania ha sido el país que más dona al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, que busca precisamente eso: asegurar, a largo plazo y sin trabas burocráticas, una financiación básica para las organizaciones dirigidas por mujeres en las zonas de conflicto. Este año, Alemania pondrá a disposición del Fondo otros 6,5 millones de dólares.

En segundo lugar, sin rendición de cuentas no puede haber una paz sostenible. Cualquier persona que haya sobrevivido a la violencia sexual relacionada con el conflicto debe tener garantizado el acceso a la justicia y a los servicios esenciales. Eso hace que el mandato de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y de su Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos sea más pertinente que nunca. Alemania mantiene su compromiso de seguir aportando fondos a ese Equipo de Expertos, y exhortamos a todos los Estados Miembros a que apoyen también su labor. Vamos a ampliar nuestro trabajo en materia de rendición de cuentas, en particular en lo que respecta al principio de la jurisdicción universal. Como se establece en la resolución 2467 (2019), es preciso aplicar todo el conjunto de herramientas a disposición del Consejo de Seguridad, incluidas las sanciones selectivas.

En tercer lugar, en la resolución 2467 (2019) se aborda, por primera vez, la situación de los niños y las niñas nacidos a consecuencia de violaciones sexuales relacionadas con el conflicto. Al igual que sus madres, esos niños y niñas se enfrentan a menudo a la estigmatización y a notables discriminaciones jurídicas y administrativas. Debemos mejorar su vida y emprender una labor de sensibilización sobre su situación y sus necesidades específicas. Es una tarea que nos corresponde a todos.

En cuarto lugar, las mujeres son agentes de paz fundamentales. Sin embargo, con frecuencia se ven relegadas al margen, en particular en el mantenimiento de

la paz y en los puestos directivos de las organizaciones internacionales. Es hora de que eso cambie. La Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz y la red de mujeres que forman parte del personal uniformado de mantenimiento de la paz son iniciativas innovadoras y que arrojan resultados.

Por último, la crisis climática exagera las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas y los grupos marginados. Alemania se ha asociado con el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria para impulsar la iniciativa sobre mujeres y seguridad climática, que invierte en medidas combinadas de consolidación de la paz y acción relativa al clima.

Para Alemania, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es un pilar clave de nuestras políticas feministas en materia de desarrollo y de relaciones exteriores. En todo el mundo, innumerables mujeres trabajan valiente e incansablemente por la paz, la justicia y los derechos humanos. No basta con admirar su trabajo: todos debemos hacer más para apoyarlas, protegerlas y defenderlas.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Colombia.

Sra. Tickner (Colombia): Una tras otra, las intervenciones presentadas en este debate abierto han confirmado el crítico estado de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El número de conflictos ha aumentado, el gasto militar ha batido récords históricos, ha crecido la violencia sexual en los conflictos, y los avances registrados en distintos indicadores de igualdad de género presentan estancamientos o retrocesos. Al mismo tiempo, el género viene siendo instrumentalizado globalmente para profundizar la polarización política y restringir los derechos de las mujeres y de las personas LGBTIQ+. La violación sistemática y normalizada del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, como se ha observado en las guerras de Ucrania, Palestina y ahora el Líbano, ha erosionado además la credibilidad y la legitimidad de la Organización, y en especial del Consejo de Seguridad, que se ha mostrado incapaz de frenar la barbarie que está ocurriendo a nuestro alrededor y que afecta desproporcionadamente a las mujeres, los jóvenes y la niñez.

El último informe anual del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2024/671) también presenta un retrato desolador en relación con la participación de las mujeres en las negociaciones de paz. Ellas representan tan solo el 9,6 % de quienes negocian la paz, el 13,7 % de sus mediadores y el 26,6 %

de los firmantes de ceses al fuego y acuerdos completados. Sin embargo, si se excluye el caso de mi país, Colombia, la cifra de mujeres firmantes desciende a solamente un 1,5 %. Nuestra larga historia con la guerra y la búsqueda de la paz nos ha enseñado que, sin las mujeres, el cambio no es posible. De ahí que fortalecer sus roles como hacedoras de paz en todo nivel, desde el local hasta el nacional y el global, así como en diversos espacios oficiales y no oficiales, es esencial. A su vez, no es suficiente la simple inclusión de las mujeres, sino que su participación debe garantizar una incidencia real y sostenible en la toma de decisiones y la implementación en todo lo relacionado con la paz, como ha ocurrido en nuestras mesas de negociación y en la cocreación de nuestro primer plan de acción nacional en el marco de la resolución 1325 (2000) y de nuestra política exterior feminista, dos políticas que están por publicarse en los próximos días. Ambas políticas se publicarán en los próximos días.

No menos importante es que las barreras estructurales como el patriarcado, el sexismo y otros sistemas de opresión, como el racismo, deben ser desmantelados si hemos de lograr una transformación integral como la que propone el Gobierno de Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez de Colombia.

El 25° aniversario de la resolución 1325 (2000), junto con el examen al cabo de 30 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, ofrecen una oportunidad crucial para enmendar los vacíos y realizar el potencial de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sin duda, el Consejo de Seguridad se ha quedado corto en esta materia, lo cual reafirma la urgencia de su reforma, incluyendo el fortalecimiento de todos los mecanismos existentes para restringir y controlar el uso del veto.

Es hora de reconocer que el empoderamiento de las mujeres en su diversidad no es solo una cuestión de justicia para con la mitad de la población mundial que estamos dejando atrás, sino un camino comprobado para evitar nuestro rumbo actual hacia el abismo.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Fratini (Italia) (*habla en inglés*): Es un honor para mí intervenir en este debate abierto en representación de Italia para compartir el enfoque de Italia para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, basado en nuestra determinación de larga data de promover la importante contribución de las mujeres y las niñas a la paz y la seguridad sostenibles. Me

siento especialmente orgulloso de hacerlo como primer hombre de mi país que es punto focal para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Desde principios de la década de 2000, hemos estado trabajando en los cuatro pilares de la agenda, haciendo especial énfasis en la participación significativa de las mujeres en los esfuerzos de consolidación de la paz y mediación, en particular a través de la Red Mediterránea de Mediadoras, puesta en marcha en 2017 con el apoyo de Italia. También hemos hecho especial hincapié en la protección de las mujeres y las jóvenes —incluidas las niñas, en consonancia con la agenda sobre los niños y los conflictos armados— frente a todas las formas de violencia de género en conflictos y crisis.

Italia cree que es primordial seguir integrando la perspectiva de género en los esfuerzos de consolidación de la paz, especialmente en el contexto de la evolución de retos globales como el cambio climático, la inseguridad alimentaria, los flujos migratorios, la trata de seres humanos y el uso indebido de la tecnología, incluida la violencia de género facilitada por la tecnología. Ello conlleva garantizar una visión global, holística e integrada que tenga debidamente en cuenta la intersección de los derechos humanos, el medio ambiente y la seguridad, y en la que la implicación y la participación activa de las mujeres y las niñas sea crucial para lograr una paz inclusiva.

Nuestra actuación, tanto a nivel interno como internacional, se basa en interacciones fructíferas con organizaciones de mujeres de la sociedad civil, el sector académico y otros asociados no gubernamentales en todos los ámbitos de la política, la seguridad y el desarrollo. Italia ha perseguido ese objetivo mediante la aprobación y aplicación periódica de sus planes de acción nacionales. Nuestro cuarto plan de acción nacional concluirá a finales de 2024. Está en marcha la elaboración del quinto plan de acción nacional, que entrará en vigor el año que viene, a tiempo para el 25° aniversario de la resolución 1325 (2000), y en el que se dará prioridad a dos elementos principales.

El primer elemento es la colaboración con las comunidades locales mediante la participación local y la implicación de las mujeres locales en los esfuerzos de consolidación de la paz, a fin de garantizar que se escuchan sus voces y necesidades, especialmente en las regiones afectadas por conflictos o que corren el riesgo de sufrirlos.

El segundo elemento es la asignación de recursos financieros específicos para apoyar programas enmarcados

y ejecutados por organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y centros de investigación con el fin de empoderar a las mujeres en las zonas afectadas por conflictos, ofreciéndoles capacitación y oportunidades de liderazgo en los esfuerzos de consolidación de la paz.

Permítaseme concluir reiterando el pleno apoyo de Italia a la importante labor que desempeñan las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras iniciativas multilaterales y nacionales con miras a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y mejorar su repercusión operativa sobre el terreno. Es imprescindible garantizar la participación activa de las mujeres y las niñas en las políticas de paz y seguridad para hacer frente a los retos actuales y promover sociedades resilientes en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante del Canadá.

Sra. O'Neill (Canadá) (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular dos declaraciones hoy, la segunda de las cuales será en nombre del Canadá. La primera la formularé en nombre de los 66 miembros del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, que representan a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas y a la Unión Europea.

Mujeres y niñas de todo el mundo trabajan con valentía y determinación para prevenir y solucionar conflictos y consolidar y sostener la paz. Sin embargo, siguen estando excluidas de la toma de decisiones y siendo objeto de discriminación y de todas las formas de violencia sexual y de género.

Por ello, el Grupo de Amigos hace hincapié en cinco cuestiones.

En primer lugar, instamos a todos los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a que protejan y promuevan los derechos humanos de todas las mujeres y niñas y a que garanticen la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, significativos y sin riesgo de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad. Ha quedado demostrado que así se garantiza una paz más sólida y duradera. Exigimos justicia y rendición de cuentas por cualquier tipo de violación de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas. También llamamos la atención sobre las causas estructurales de la desigualdad de género, como los estereotipos y las normas sociales negativas que perpetúan la violencia y los conflictos.

En segundo lugar, instamos a todos los agentes a que hagan que la participación de las mujeres sea la

norma en los procesos de paz en todas sus fases y persiguiendo el objetivo del 50 %.

En tercer lugar, alentamos a las instituciones del sector de la seguridad a emprender reformas en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género y a eliminar los obstáculos que se interpongan a la participación y el liderazgo de las mujeres a todos los niveles.

En cuarto lugar, debemos hacer todo lo posible por apoyar las voces valientes e independientes de las defensoras de los derechos humanos, mediadoras, constructoras de la paz y defensoras de la igualdad de género, y promover entornos seguros y propicios —tanto en el ámbito digital como fuera de él— para que puedan llevar a cabo su labor. Debemos defender sus reivindicaciones, amplificar sus voces, oponernos rápidamente a los ataques, intimidaciones y represalias contra ellas y apoyar una financiación adecuada, previsible y flexible para que puedan acometer su labor con seguridad e independencia.

Por último, exhortamos a que se respete plenamente el derecho internacional y se prevengan y combatan eficazmente todas las formas de violencia y discriminación sexual y de género, tanto en el ámbito digital como fuera de él. Debemos garantizar el acceso de los supervivientes a servicios esenciales, incluidos los de atención a la salud sexual y reproductiva y los de atención a la salud mental y apoyo psicosocial.

También es fundamental que exijamos responsabilidades a los autores de violencia sexual y de género. Alentamos al Consejo de Seguridad a proseguir la lucha contra la impunidad con todos los medios a su alcance y a incorporar y aplicar la violencia sexual relacionada con los conflictos como criterio de designación para la inclusión en los regímenes de sanciones de las Naciones Unidas. Reconocemos el valiente liderazgo de mujeres y niñas que exigen medidas urgentes y rendición de cuentas.

A continuación, compartiré únicamente una pequeña parte de la declaración nacional del Canadá.

Este es un mensaje inspirado por sabias constructoras de la paz en nuestro propio país y en todo el mundo que nos recuerdan que, pese a estar que estemos rodeadas de crisis, deshumanización y ataques a esa misma labor, no nos debemos dejar asfixiar por la negatividad. También debemos insuflar oxígeno en pro del progreso y de la repercusión.

En ese sentido, menciono tres ejemplos.

El primero es la manera en que las mujeres jóvenes de todo el mundo están colaborando en la agenda sobre

las mujeres y la paz y la seguridad, adoptando sus principios pero también haciéndolos suyos.

(continúa en francés)

Observamos que se movilizan con rapidez y creatividad, utilizando herramientas digitales para hacer ese espacio más inclusivo. Están formando coaliciones con aliados entregados, incluidos hombres jóvenes y miembros de la comunidad LGBTQI+.

Otro aspecto positivo es la calidad, y no solo la cantidad, de los planes de acción nacionales.

(continúa en inglés)

Durante muchos años, hubo dos grandes tipos de planes de acción nacionales: los primeros eran los de los países que acababan de sufrir una guerra y se centraban sobre todo en el interior; y los segundos, los de aquellos países cuyo enfoque se dirigía principalmente hacia el exterior, relacionando las mujeres y la paz y la seguridad sobre todo con la política exterior y el mantenimiento de la paz. En la actualidad, en una proporción mucho mayor, incluido el último plan de acción nacional del Canadá, se incluyen cuestiones y obligaciones nacionales e internacionales. Ello es un reflejo de la interconexión de las cuestiones de seguridad y del avance en pro de la humildad y la autorreflexión necesarias para reconocer y abordar las barreras sistémicas a las que se enfrentan las mujeres dentro de nuestras propias fronteras.

Por último, aunque las mujeres de la sociedad civil dedicadas a la consolidación de la paz siguen careciendo de recursos suficientes, cada vez se reconoce más que, si bien la cuantía de la financiación es importante, también lo es su forma. La paz no es un proyecto. Los fondos que tienen una mayor repercusión son predecibles, flexibles, plurianuales y, en ocasiones, rápidos. El resultado es un uso más eficiente y eficaz de los fondos públicos, respuestas más pertinentes a las crisis, más vidas salvadas, más respeto por la dignidad y, a menudo, más confianza, una de las monedas de cambio más escasas durante los conflictos y las crisis.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Gilen (Noruega) (*habla en inglés*): El mundo está inmerso en una situación convulsa y las condiciones de seguridad de un número récord de personas está en peligro. El debate abierto de hoy está dedicado a las mujeres y la paz y la seguridad y a la participación y el liderazgo significativos de las mujeres en asuntos relacionados con la paz y la seguridad. Este es un elemento

esencial de los esfuerzos que despliega Noruega para promover la paz y la seguridad y es un elemento central de nuestra propia política de seguridad.

En 2006, Noruega se convirtió en uno de los 110 Estados Miembros que definen sus prioridades a través de planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En el quinto plan de acción de mi país se señala claramente que la labor de Noruega en el ámbito de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe intensificarse tanto a nivel nacional como internacional y que los esfuerzos nacionales e internacionales de Noruega deben estar vinculados de forma más estrecha.

Noruega cuenta con una larga tradición de facilitación de procesos de paz y mediación cuando las partes en conflicto la invitan a hacerlo. Lo que hemos constatado es que el espacio para la participación y el liderazgo de las mujeres en la mediación sigue siendo muy limitado. Además, pocos conflictos se resuelven pacíficamente, a pesar del llamamiento del Secretario General para que se intensifiquen los esfuerzos de mediación. La pregunta que cabe plantearse es: ¿qué podemos hacer ante esta tendencia alarmante? Y también, ¿importa que apoyemos la participación de las mujeres a ese respecto?

En primer lugar, las mujeres tienen experiencia estratégica en el establecimiento de la paz, y las investigaciones indican que los procesos inclusivos conducen a resultados más sostenibles. Por el contrario, ninguna investigación indica que los procesos de paz tengan más éxito cuando los negocian exclusivamente hombres.

En segundo lugar, no se presta tanta atención a la prevención de conflictos, en la que la contribución de las mujeres es crucial. Los estudios nos muestran que hay organizaciones locales dirigidas por mujeres en primera línea de las zonas de conflicto que contribuyen a la distensión entre comunidades y a la prevención de grandes conflictos. También son las organizaciones locales las que dan la primera respuesta a las necesidades humanitarias y permanecen en el lugar cuando la comunidad internacional abandona las zonas de conflicto. Esas organizaciones locales contribuyen a crear cohesión social y resiliencia. En otras palabras, tenemos que centrarnos más en la prevención y el apoyo a las organizaciones locales, y la asignación del 1 % a las organizaciones locales, que también se destaca en el informe del Secretario General (S/2024/671), es un comienzo, pero tenemos que ir más allá. Las mujeres también desempeñan un papel clave en la consolidación de la paz para prevenir conflictos.

En tercer lugar, quiero destacar el aspecto intergeneracional de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

A fin de lograr los pasos que se acaban de mencionar, quiero destacar la importancia de la cooperación y el apoyo interregionales destinados a consolidar nuestros progresos y avanzar en una aplicación ambiciosa de la resolución 1325 (2000).

En 2014, los países nórdicos tomaron la decisión de crear una red nórdica de mujeres mediadoras. Desde entonces, las redes regionales de mujeres mediadoras se han multiplicado y se han unido en la Alianza Mundial de Redes Regionales de Mediadoras. Esas redes de mediadoras constituyen una fuente de recursos que todos deberíamos utilizar. La Alianza Mundial realizó su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad durante el debate abierto de hoy. Felicitamos a Suiza y a la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación por haberlo hecho posible.

Algo que hemos aprendido de esa red mundial es que los retos en materia de participación e inclusión a los que se enfrentan las mujeres son transregionales. Nos hacemos eco de las palabras del Secretario General durante su discurso ante la Asamblea General en su septuagésimo noveno período de sesiones (véase A/79/PV.7). A nosotros también nos apenó ver que, tras años de debates, la desigualdad entre hombres y mujeres estaba a la vista de todos en el Salón de la Asamblea General. Menos del 10 % de los oradores del debate general del mes pasado fueron mujeres.

Estamos muy satisfechos de contar ahora con redes regionales que unan sus fuerzas para afrontar juntos esos retos. Debemos modificar el discurso de la compasión y el victimismo por otro en el que se destaque la fuerza, el poder y la influencia positiva y notable que tienen las mujeres en el establecimiento de la paz, tanto en los procesos de mediación como en la consolidación de la paz para prevenir conflictos.

Por último, esta semana Noruega ha asumido, junto con el Japón, la Copresidencia de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Se trata de una red verdaderamente multilateral, que fomenta la cooperación entre continentes y entre los Gobiernos y la sociedad civil. En los últimos tres años, la Red ha estado presidida por Sudáfrica, Suiza, Rumanía y los Estados Unidos de América. Estamos sumamente agradecidos por la confianza que han depositado en nosotros y por la oportunidad que nos han brindado. Juntos encontraremos el camino a seguir. Las mujeres y la paz

y la seguridad no es solo una agenda de mujeres o para mujeres, es una agenda para todos nosotros.

La Presidenta (*habla en francés*): Deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Transcurridos los tres minutos, la luz de los micrófonos parpadeará para indicar a las delegaciones que deben concluir sus intervenciones.

Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi gratitud a la Presidencia suiza por haber convocado este importante debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Consideramos que la participación significativa de las mujeres en la paz y la seguridad es una necesidad estratégica crucial. Las mujeres aportan perspectivas y experiencias únicas, y su participación conduce a una paz más sostenible e inclusiva. Hace 24 años aprobamos la resolución 1325 (2000), una resolución pionera en la que se reconocía tanto el efecto desproporcionado que los conflictos ejercen sobre las mujeres y las niñas como el papel esencial que estas desempeñan en la consolidación de la paz.

Sin embargo, pese a los avances logrados, las mujeres siguen estando en gran medida excluidas de los procesos de paz oficiales, y se suelen pasar por alto sus experiencias y perspectivas. Para aprovechar realmente el potencial transformador de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, debemos ir más allá de las palabras e integrar plenamente sus cuatro pilares —la participación, la protección, la prevención y el socorro y la recuperación— en nuestros programas y políticas. El Consejo de Seguridad, los Gobiernos, las organizaciones regionales, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar la plena aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Solo mediante la acción y la determinación colectivas podremos lograr resultados positivos.

En mi país, por ejemplo, la igualdad de género es una piedra angular de nuestras ambiciosas reformas políticas y democráticas encaminadas a construir un nuevo Kazajstán que sea una sociedad justa y equitativa en la que no se deje a nadie atrás. Kazajstán se ha comprometido a impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a través de su primer plan de acción nacional relativo a la resolución 1325 (2000). Mediante esa estrategia integral, desarrollada en colaboración con las Naciones Unidas y la sociedad civil, se pretende aumentar la participación de las mujeres en los puestos de toma de

decisiones a todos los niveles, desplegar más mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y mejorar la capacitación en materia de género para las fuerzas armadas y de seguridad.

Kazajstán está decidido a aplicar con éxito su plan nacional con una fuerte voluntad política, los recursos necesarios y un sólido marco de seguimiento y evaluación. Estamos trabajando para reforzar la capacidad de las consolidadoras de paz y promover su participación en los procesos de paz regionales e internacionales. Para fomentar la colaboración, nos hemos adherido al Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, de carácter multilateral. También somos un miembro fundador del Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central, dedicado a promover el papel de las mujeres en la consolidación de la paz y la prevención de conflictos.

Kazajstán es un firme defensor de los esfuerzos internacionales que se despliegan para hacer frente a la violencia contra las mujeres. Contribuimos económicamente al Programa Regional para Asia Central y el Afganistán de la Iniciativa Spotlight de las Naciones Unidas y la Unión Europea, cuyo objetivo es erradicar la lacra de la violencia contra las mujeres. Consideramos que es fundamental abordar las causas profundas de los conflictos, incluidas la pobreza y la desigualdad de género, para seguir impulsando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A ese respecto, reviste una importancia crucial facilitar el acceso a una educación de calidad para todos, especialmente para las niñas. Con ese fin, colaboramos con la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en un programa para ofrecer oportunidades educativas a las niñas afganas en nuestras universidades. Instamos a la comunidad internacional a ampliar los programas de becas para mujeres y niñas de países afectados por conflictos.

Para concluir, Kazajstán reitera su firme entrega a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a los esfuerzos multilaterales para promover la igualdad de género, las sociedades pacíficas y la gobernanza inclusiva. Consideramos que, mediante la colaboración, podemos construir un mundo en el que las mujeres estén empoderadas para participar plenamente en todos los aspectos de la vida, contribuyendo a un futuro más pacífico y próspero para todos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Türkiye.

Sra. Güven (Türkiye) (*habla en inglés*): Agradezco a la presidencia suiza la convocatoria del importante debate de hoy. También doy las gracias a la Vicesecretaria

General, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a las exponentes.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una herramienta fundamental para la prevención y la solución de los conflictos, así como para la consolidación y el sostenimiento de la paz. No debemos olvidar que las mujeres se llevan la peor parte de los conflictos. Sin embargo, aunque se ven afectadas de manera desproporcionada por la violencia, los desplazamientos y la inestabilidad, sus voces siguen marginadas en los propios procesos que buscan resolver esas crisis. Las mujeres y las niñas de diversas partes del mundo siguen sufriendo enormemente cuando los conflictos se intensifican. La situación en Oriente Medio, así como en Ucrania, el Afganistán, el Sudán y otras regiones, demuestra con qué facilidad se pueden invertir los avances conseguidos en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Al aumentar el costo humanitario en Gaza, las mujeres y las niñas se han visto afectadas gravemente. Miles de personas se han visto desplazadas, no tienen suficiente alimento o han perdido la vida. La resolución 1325 (2000) relativa a las mujeres y la paz y la seguridad exige una aplicación y una rendición de cuentas más estrictas para corregir ese desequilibrio. La falta de participación significativa de las mujeres en los procesos de paz sigue siendo un reto importante para la solución de conflictos. Nos complace ver que el Pacto para el Futuro aprobado hace poco (resolución 79/1 de la Asamblea General) incluye una acción designada que subraya la voluntad política de los Estados Miembros de acelerar el cumplimiento de sus compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad.

Türkiye es uno de los principales países que conciencian activamente sobre la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de paz. Como Copresidentes del Grupo de Amigos de la Mediación, nos dedicamos prioritariamente a resaltar el papel de las mujeres en las gestiones de mediación. En ese sentido, Türkiye celebra y respalda la campaña del Secretario General en favor de un compromiso común para que los actores implicados en la mediación a nivel mundial aumenten la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz. Ese llamamiento se basa en los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. De hecho, las diplomáticas turcas han desempeñado un papel activo en las tareas de mediación anteriores y actuales de Türkiye.

En el Foro Diplomático de Antalya y en las Conferencias de Mediación de Estambul, que se organizan todos los años, insistimos siempre en la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de paz. Además, en los Programas de Certificación en Mediación para la Paz, que tienen lugar anualmente, subrayamos la relevancia del papel de las mujeres en la mediación.

Para invertir la actual tendencia negativa respecto a la participación de las mujeres en los procesos de paz, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los propios Estados Miembros podrían emprender nuevas iniciativas. En ese contexto, deben reforzarse los mecanismos de presentación de informes, los cuales deben ser regulares y transparentes, para hacer un seguimiento de la participación de las mujeres en los procesos de paz, la prevención de los conflictos y la reconstrucción posconflicto. Asimismo, todos los actores deben invertir en programas de fomento de la capacidad para las mujeres, a todos los niveles, a fin de brindarles las herramientas necesarias para que participen eficazmente en las negociaciones de paz. Las campañas públicas, tanto a nivel comunitario como internacional, pueden incrementar la concienciación y conseguir un apoyo más amplio para la inclusión de las mujeres en la consolidación de la paz. Mi país seguirá abogando por la inclusión de las mujeres en los procesos de paz en cada oportunidad que se presente.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, me gustaría expresar el agradecimiento de Jordania por las gestiones internacionales orientadas a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En Jordania, estamos convencidos de que las mujeres no solo son agentes de la consolidación de la paz, sino pilares básicos sin los cuales ningún proceso de paz puede llegar a buen puerto. Empoderar a las mujeres, garantizar su participación activa en la toma de decisiones y protegerlas de toda forma de violencia y discriminación es la base sobre la que estamos construyendo un futuro seguro y estable. Ahora que se acerca el 25º aniversario de la resolución 1325 (2000), reafirmamos nuestra determinación de alcanzar los objetivos de esa agenda y de trabajar con los asociados internacionales para que las mujeres ocupen un lugar central en los procesos de establecimiento de la paz y de construcción del futuro.

En medio de los debates sobre el papel de las mujeres en la consolidación de la paz, no podemos ignorar la trágica situación de las mujeres y niñas palestinas que

viven bajo el yugo de la ocupación y la agresión israelíes. Sus derechos son vulnerados y les son arrebatados a diario, y se las priva de lo mínimo indispensable para vivir con dignidad. Desde esta tribuna, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que asuma toda su responsabilidad y adopte medidas eficaces y urgentes a fin de proteger a esas mujeres y niñas y garantizar sus derechos básicos, principalmente su derecho a tener una vida digna, segura y en paz.

Tenemos la responsabilidad colectiva de reforzar la voluntad política y traducirla en compromisos prácticos para aplicar el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Todos los órganos de las Naciones Unidas deben establecer políticas efectivas que garanticen la participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las fases de la toma de decisiones. Debemos trabajar para construir una infraestructura sólida que permita a las mujeres llegar a las mesas de negociación con confianza y seguridad. También debemos apoyar a todas las partes interesadas que contribuyen a la consolidación de la paz sobre el terreno para obtener resultados más sostenibles y holísticos.

Pedimos que se respalden las iniciativas que potencien la participación de las mujeres en múltiples procesos de paz. Asimismo, debemos trabajar para integrar a las mujeres en los procesos de paz formales e informales. Las mujeres que trabajan en la primera línea de los conflictos deben tener voz en las negociaciones formales. Los Estados Miembros debemos emprender acciones concretas para asistir en esos procesos globales.

Hoy en día, es absolutamente necesario disponer de nuevas herramientas para hacer frente a los desafíos cada vez mayores que enfrenta nuestro mundo cambiante. Pese a que la tecnología ofrece oportunidades prometedoras, también conlleva graves riesgos que suponen una amenaza para la participación segura de las mujeres, especialmente habida cuenta de la ciberviolencia y la difamación deliberada en los medios de comunicación. En ese contexto, pedimos que se establezcan plataformas digitales con un entorno seguro que permita a las mujeres participar debidamente en los procesos de consolidación de la paz. También instamos a los Estados Miembros a que inviertan en programas de alfabetización digital e iniciativas de ciberseguridad para proteger a las mujeres de las amenazas electrónicas y velar por su participación continua en las iniciativas de paz, sin miedo ni restricciones.

El apoyo de Jordania a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se refleja con claridad en la aplicación

del primer plan nacional jordano, gracias al cual ha mejorado notablemente la representación de las mujeres en el sector de la seguridad. Desde 2017, hemos asistido a un aumento significativo del número de mujeres en la Dirección de Seguridad Pública y en las Fuerzas Armadas de Jordania. Ello refleja nuestros esfuerzos permanentes y nuestra visión estratégica para lograr el equilibrio de género.

Asimismo, ha aumentado la participación de las mujeres jordanas en puestos de liderazgo, y se han producido avances significativos en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ello demuestra que Jordania está decidida a potenciar el papel de las mujeres en ámbitos vitales. Como parte de esos esfuerzos, la Dirección de Seguridad Pública y las Fuerzas Armadas de Jordania lanzaron la Estrategia de Incorporación de la Perspectiva de Género 2021-2024, que refuerza la posición ejemplar de Jordania en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos.

Por último, me gustaría subrayar que, para conseguir los ambiciosos objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, debemos implicarnos y emprender esfuerzos incesantes a nivel colectivo. Si hemos de construir un futuro seguro y sostenible para todos, la participación de las mujeres en los procesos de paz no es una mera opción, sino una necesidad imperiosa. En vista de ello, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para respaldar los derechos de las mujeres y garantizar su representación efectiva en todas las fases de la toma de decisiones.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Marruecos.

Sr. Moutchou (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, mi delegación desea agradecer a la presidencia suiza del Consejo de Seguridad que haya organizado este debate abierto tan importante. Asimismo, quisiera dar las gracias a los exponentes por la calidad y la pertinencia de sus intervenciones.

El debate de hoy se da en un momento oportuno, mientras nos preparamos para celebrar, el próximo año, el 25° aniversario de la histórica y visionaria resolución 1325 (2000). Esta es una ocasión idónea para hacer balance de los progresos y logros conseguidos en la aplicación de la resolución 1325 (2000), así como para individualizar las deficiencias y los obstáculos que aún persisten y reafirmar nuestro compromiso común en favor de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Permítaseme pronunciar una versión abreviada de la intervención de la delegación de Marruecos.

Las mujeres han demostrado su determinación resuelta de trabajar por una paz durable participando eficazmente en los esfuerzos comunitarios y las iniciativas locales para sostener y promover la paz y la reconciliación, pues a menudo buscan canales no convencionales, métodos no confrontativos y soluciones pacíficas e inclusivas para resolver los conflictos, al tiempo que velan por el bienestar colectivo. También aportan perspectivas únicas y fundamentales, y activan mecanismos primordiales de alerta temprana en el seno mismo de la familia. Su capacidad para detectar focos de tensión y su interpretación del extremismo y los discursos de odio les permiten identificar con sagacidad las amenazas subyacentes a la seguridad de la comunidad, de modo que pueden anticiparse y reaccionar ante los riesgos de conflicto, y ser agentes clave en la prevención de la violencia y la promoción del diálogo. A pesar de esos hechos, las mujeres siguen estando muy poco representadas en los procesos de toma de decisiones relacionados con la paz y la seguridad. Esta mañana, hemos tomado conocimiento de las cifras mencionadas por los exponentes a ese respecto. Por tanto, la inclusión de las mujeres en los procesos de paz no debe considerarse una mera formalidad o un requisito moral accesorio, sino un derecho y una necesidad fundamental y estratégica.

Para concluir, permítaseme subrayar las tres observaciones siguientes, con la esperanza de que el simbolismo del Día de las Naciones Unidas —el 24 de octubre— favorezca el progreso de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En primer lugar, los obstáculos que aún subsisten para la aplicación integral de la resolución 1325 (2000) solo pueden superarse mediante una voluntad política firme y la determinación de que se respeten a cabalidad los derechos fundamentales de las mujeres.

En segundo lugar, las mujeres deben ser reconocidas como asociadas iguales en los procesos de toma de decisiones, mediación y solución de conflictos.

En tercer lugar, hay que proteger a las mujeres de los efectos perjudiciales que pueda tener su participación activa en la solución de conflictos. En efecto, aunque muchas veces se las considera heroínas y se les da la posibilidad de alcanzar altos cargos, incluso en las filas militares, también pueden ser víctimas del desprecio y la condescendencia, por ejemplo a través de las nuevas tecnologías. Desgraciadamente, esas herramientas se han convertido en plataformas que favorecen el acoso y la denigración, aunque también se las puede aprovechar para ofrecer oportunidades a las mujeres y fomentar su

participación activa en todos los ámbitos, incluida la solución de conflictos y la paz.

Por último, el Reino de Marruecos, que ha aprobado y puesto en marcha su plan de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es miembro del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y del Grupo de Amigos para la Paridad de Género. Asimismo, nuestro país es signatario de casi todos los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, incluido el derecho no vinculante; suscribe plenamente sus obligaciones internacionales de promover y proteger los derechos de las mujeres y reforzar su autonomía; y mantiene su empeño en colaborar con la comunidad internacional para hacer avanzar la aplicación plena de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Filipinas.

Sra. Lora-Santos (Filipinas) (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo elogiar y felicitar a la presidencia suiza por haber organizado este debate tan relevante. También agradezco a las exponentes sus esclarecedoras presentaciones.

Estamos a punto de alcanzar un hito crucial para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Hace 24 años, el Consejo de Seguridad reconoció por unanimidad que los conflictos tenían repercusiones desproporcionadas y singulares en las mujeres y que no se valoraban lo suficiente sus contribuciones a la paz, la seguridad y la recuperación. El año que viene, nuestra labor cumple 25 años.

Filipinas se congratula de haberse unido a la comunidad internacional en esta causa tan importante y de asumir un papel líder en nuestra región. El plan de acción nacional filipino de 2010 sobre las mujeres y la paz y la seguridad fue el primero de su tipo en Asia Sudoriental. También desempeñamos una función importante en el establecimiento del Registro de Mujeres por la Paz de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) en 2018 y en la creación del Plan de Acción Regional de la ASEAN sobre Mujeres, Paz y Seguridad en 2022. Lo que es más importante, Filipinas ha predicado con el ejemplo y ha nombrado a una negociadora jefe del equipo gubernamental en el proceso de paz con el Frente Moro de Liberación Islámica. El proceso fue un éxito y dio lugar a la creación de la pacífica Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán.

Al participar hoy en el Consejo de Seguridad, hablamos desde la experiencia. Las mujeres marcan la diferencia en la mesa de la paz. Su participación plena, igualitaria

y significativa aporta reflexiones críticas al debate, ya que son las mujeres las que suelen llevarse la peor parte de la guerra y de la recuperación posconflicto. La participación de las mujeres permite incluir disposiciones sobre igualdad de género en los acuerdos de paz. El liderazgo de las mujeres conduce a una paz duradera y a una mayor aceptación y apropiación de los acuerdos de paz por parte de la población. Cuando hubo que presentar a la población el acuerdo de paz para la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán, fueron las mujeres de las aldeas quienes se encargaron de acercarlo a las personas para que asumieran como propio el proceso de paz. Por tanto, con respecto a las iniciativas que pueden emprenderse para invertir el retroceso en la participación de las mujeres en los procesos de paz, recomendamos incorporar el establecimiento y la consolidación de la paz, la mediación y la solución de conflictos en la educación y la acción comunitaria a nivel local y en todos los niveles de gobierno; eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres indígenas y rurales participar por completo y en condiciones de seguridad en los procesos de paz; y buscar activamente la participación significativa de las mujeres en las comunidades afectadas por conflictos.

Los líderes se deben comprometer a financiar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Deben buscarse modelos de financiación que presten asistencia a largo plazo a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz. A ese respecto, Filipinas acoge el lanzamiento del compromiso común del Secretario General sobre la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz. Respaldamos totalmente esa promesa y seguiremos tomando medidas para promover y mejorar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las gestiones de mediación y en los procesos de paz.

Filipinas reafirma su interés en reforzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y acogerá la Conferencia Internacional sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad en Manila la semana próxima. Estamos haciendo balance de lo que hemos conseguido desde que se aprobó la resolución 1325 (2000), y nos gustaría facilitar soluciones a las dificultades persistentes para la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el ámbito de la paz y la seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Prabowo (Indonesia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Suiza por haber convocado esta sesión y a las exponentes por sus valiosas aportaciones.

La histórica resolución 1325 (2000) significó un importante paso adelante para situar a la mujer en el centro de la paz y la seguridad internacionales, lo que incluye garantizar su participación plena, igualitaria y significativa en los procesos de paz. Aunque se ha avanzado mucho, siguen existiendo grandes desafíos. Las mujeres y los niños siguen corriendo el mayor riesgo en numerosas situaciones de emergencia. Eso se hace muy patente en Gaza, donde las mujeres y las niñas representan más del 70 % de las bajas civiles. Quien vela por ellas, principalmente, es el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Permítaseme, en vista de ello, empezar por señalar que todo ataque contra el UNRWA constituye un ataque directo contra la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Me gustaría insistir en tres aspectos.

En primer lugar, hay que predicar con el ejemplo. En el informe del Secretario General (A/2024/671), se subrayan numerosas dificultades, desde la imprevisibilidad de la financiación hasta la impunidad de la violencia contra las mujeres y los niños en los conflictos. Debemos reforzar nuestra implicación colectiva para subsanar las deficiencias y realizar acciones concretas mediante políticas que respondan a las cuestiones de género. Indonesia se enorgullece de haber iniciado la resolución 2538 (2020), en la que se insta a tomar más medidas para fomentar el papel de las mujeres uniformadas y civiles en todos los niveles del mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, debemos invertir en las capacidades de las mujeres en los procesos de paz. Los datos no dejan lugar a duda: la paz será más sostenible cuando las mujeres participen en los procesos de paz. Por tanto, la creación de capacidad entre las mediadoras de paz es clave, así como la asistencia a las redes de mediadoras para promover la formación y el despliegue de mediadoras cualificadas en todas las fases de los procesos de paz. Con ese espíritu, Indonesia se enorgullece de haber creado la Red de Mujeres Negociadoras y Mediadoras de Paz de Asia Sudoriental en 2019. Indonesia también sigue apoyando con firmeza los derechos de las mujeres afganas, al haber convocado la Conferencia Internacional sobre la Educación de las Mujeres Afganas y elaborado programas de capacitación centrados en la inclusión de la participación de las mujeres, entre otras iniciativas.

En tercer lugar, debemos garantizar un entorno propicio para las mujeres en los esfuerzos de paz. Esto implica garantizar la seguridad de las mujeres en los procesos de paz, así como un entorno inclusivo para las

mujeres que trabajan en el ámbito del mantenimiento de la paz. A juicio de Indonesia, ello reviste suma importancia, pues 192 mujeres indonesias del personal de mantenimiento de la paz, en la actualidad, prestan servicio en ocho misiones de las Naciones Unidas, 81 de ellas en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

El futuro de la paz y la seguridad mundiales dependerá cada vez más del papel central de las mujeres como agentes de paz. Prediquemos todos con el ejemplo.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Dinamarca.

Sr. Laursen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los cinco países nórdicos, a saber, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y mi propio país, Dinamarca.

Permítaseme dar las gracias a nuestras exponentes de hoy, que nos han recordado el papel crucial que desempeñan las mujeres para fomentar la paz y la seguridad en todo el mundo.

El mundo se enfrenta hoy de conflictos armados, crisis humanitarias y violaciones y abusos de los derechos humanos, que han alcanzado niveles alarmantes. Expresamos nuestra honda inquietud por la situación de las mujeres y las niñas en muchos lugares del mundo, y son preocupantes sobre todo los acontecimientos en el Afganistán, Myanmar, Gaza y el Sudán. En el Afganistán, a las mujeres no se les permite hablar en público y, mucho menos, desempeñar un papel en el ámbito de la paz y la seguridad. En Myanmar, la junta militar ha atentado sistemáticamente contra los derechos de las mujeres y las personas LGBT+ desde el golpe de Estado de 2021. No obstante, el sufrimiento de los civiles en esos contextos, en particular las mujeres y las niñas, dista mucho de ser excepcional en el mundo actual, como se desprende a todas luces del informe del Secretario General (véase S/2024/671).

Tenemos la responsabilidad colectiva actuar con decisión para que los logros generacionales en materia de igualdad de género no sigan erosionándose. Permítaseme poner de relieve tres esferas clave que consideramos fundamentales, a medida que nos acercamos al 25º aniversario de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

En primer lugar, reafirmamos la necesidad de asegurar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los niveles y etapas de la toma de decisiones en materia de paz y seguridad. Pedimos a

las Naciones Unidas que respalden el objetivo de lograr que la participación de las mujeres sea un requisito estándar en todos los procesos y reuniones de paz apoyados por las Naciones Unidas, y no solo en los procesos que las Naciones Unidas dirigen o codirigen.

En segundo lugar, las defensoras de los derechos humanos se enfrentan a niveles inaceptables de violencia, acoso e intimidación, tanto en línea como en otros entornos. Necesitamos mecanismos de rendición de cuentas más sólidos para proteger a las representantes de la sociedad civil y a las defensoras de los derechos humanos, y para garantizar que puedan seguir fundamentando la formulación de políticas de paz y seguridad, sin temor a represalias.

En tercer lugar, la violencia sexual relacionada con los conflictos sigue siendo una realidad devastadora y una táctica de guerra, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. El año pasado, se registró un aumento del 50 % de los casos verificados de violencia sexual relacionada con los conflictos, frente al año anterior. Debemos exigir que los autores de estos actos atroces rindan cuentas y permanecer unidos para garantizar justicia y protección a las supervivientes. A este respecto, alentamos a que se renueve el apoyo al mandato de la Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Además, los países nórdicos reafirman el derecho de todas las mujeres y niñas a un acceso no discriminatorio a los servicios vitales, en particular a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente en el contexto de conflictos y crisis humanitarias.

Para concluir, los desafíos que afrontamos son difíciles, pero no insolubles. Los países nórdicos siguen plenamente decididos a respaldar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sin igualdad de género, no lograremos una paz sostenible.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nueva Zelanda.

Sra. Schwalger (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Suiza por haber convocado el importante debate de hoy, así como a las exponentes y al Secretario General por su compromiso inquebrantable de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Suscribimos la declaración formulada anteriormente por la representación del Canadá, en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Apoyamos el llamamiento para proteger y promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todos

los aspectos de la paz y la seguridad. Resulta decepcionante —aunque quizá no sorprendente— que exista una disparidad cada vez mayor entre el reconocimiento de la importancia de la participación de las mujeres en los esfuerzos de protección y paz y la realidad sobre el terreno. Ello resulta decepcionante, en particular habida cuenta del número y la magnitud de las crisis a que se enfrenta el mundo en lugares como Gaza, el Líbano, Israel, Ucrania, el Sudán y Myanmar, por mencionar solo algunos.

No es momento de rehuir apoyar la participación de las mujeres y las niñas en la búsqueda de la paz, a pesar de que el panorama de la seguridad es más difícil y de que las tendencias mundiales negativas amenazan más que nunca los derechos de las mujeres.

Las pruebas son claras: la participación de las mujeres en los esfuerzos de paz y seguridad es fundamental. Está claro que hay que hacer más para mejorar la tarea de llevar a cabo políticas y procesos que aborden la situación. Por nuestra parte, Nueva Zelanda mantiene su adhesión a todos los procesos apoyados por las Naciones Unidas que requieran y garanticen la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y significativos de las mujeres en todas las fases y a todos los niveles de los procesos dirigidos por las Naciones Unidas. Hay que mantener ese empeño para garantizar que la representación se materialice en una participación significativa.

Nueva Zelanda sigue eliminando los obstáculos que frenan la participación de las mujeres en puestos de liderazgo en las instituciones del sector de la seguridad. Por ejemplo, por primera vez, Nueva Zelanda tiene una Ministra de Defensa y ha nombrado la primera mujer para ocupar el cargo de Jefa del Ejército. A pesar de los éxitos alcanzados, Nueva Zelanda aún tiene trabajo pendiente para garantizar que las mujeres, a todos los niveles, reciban un trato justo y respetuoso y puedan aprovechar todo su potencial en las carreras que elijan. Persisten los prejuicios relacionados con el género, y Nueva Zelanda no es inmune a la violencia de género en sus comunidades. Debemos estar especialmente atentos a todas las formas de discriminación y prejuicios por razón de género.

Para concluir, Nueva Zelanda insiste con firmeza en la inclusión significativa de las voces de las mujeres y las niñas en los procesos de paz de las Naciones Unidas. El Secretario General ha reiterado su compromiso de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y Nueva Zelanda sigue apoyando con firmeza la resolución 1325 (2000) y la labor del Consejo de Seguridad para implementar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Costa Rica.

Sra. Chan Valverde (Costa Rica): Este debate anual nos ofrece una oportunidad dorada para reflexionar sobre la continua relevancia de la resolución 1325 (2000), reconocer los desafíos que aún enfrentamos en su implementación, y evaluar tanto los avances logrados como las brechas que persisten.

En este sentido, permítaseme formular tres observaciones

En primer lugar, aunque la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad fue desarrollada para contextos de conflicto y posconflicto, sus principios fundamentales son también relevantes en tiempos de paz. Costa Rica ha abogado siempre por un enfoque más amplio, y ha destacado la necesidad de reconocer la capacidad de acción de las mujeres e incorporar sus perspectivas a lo largo del espectro de la paz, incluidas las situaciones posconflicto. Además —con demasiada frecuencia—, las voces de las mujeres son marginadas en los debates de seguridad. Por ejemplo, en las negociaciones multilaterales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos —donde las mujeres, en promedio, aún representan solo un tercio de los participantes—, los Estados Miembros debemos tomar medidas intencionales y decisivas para dismantelar estas barreras, a fin de garantizar la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en las discusiones que las afectan directamente. Discusiones más inclusivas generarán también soluciones más efectivas.

En segundo lugar, ninguna de las resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad aborda de manera adecuada los asuntos digitales, incluidos temas como el ciberespacio y las tecnologías relacionadas y sus implicaciones para la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El entorno en línea ha expuesto de manera desproporcionada a las mujeres a la violencia y al abuso. Desde políticas y defensoras de derechos humanos hasta usuarias comunes, las mujeres enfrentan acoso y amenazas en línea, que pueden escalar a ataques físicos. Costa Rica insta al Consejo a establecer el ciberespacio y las tecnologías digitales como tema para un próximo debate abierto relativo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, solicitamos que el informe del Secretario General sobre este tema aborde el ciberespacio y las tecnologías digitales, incluidas las dimensiones de género y los impactos de los incidentes cibernéticos.

En tercer lugar, la violencia en línea y fuera de línea están profundamente interconectadas y se alimentan de

manera mutua. La protección de las mujeres y las niñas contra la violencia de género facilitada por la tecnología debe convertirse, por lo tanto, en un componente central de esta agenda, y debe integrarse como una prioridad en los planes de acción nacionales y regionales para la implementación de la resolución 1325 (2000). Este cambio requerirá que los Estados se replanteen cómo abordan cuestiones que tradicionalmente se han visto como preocupaciones domésticas —como el impacto humano de la violencia habilitada por la tecnología— en lugar de centrarse únicamente en amenazas externas de seguridad. Costa Rica siempre ha defendido un enfoque holístico de esta resolución. También hemos reconocido la interdependencia de los cuatro pilares de la agenda: descuidar uno debilita el conjunto.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Ronner-Grubačić.

Sra. Ronner-Grubačić (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se suman a esta declaración Türkiye, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania, Ucrania, la República de Moldavia, Bosnia y Herzegovina y Georgia, países candidatos, así como Mónaco y San Marino.

Quiero empezar dando las gracias a las exponentes, en particular a la Sra. Nu y a la Magistrada Owuor, por sus intervenciones de hoy.

El informe del Secretario General (S/2024/671) es ciertamente una lectura aleccionadora. El aumento en un 50 % del número de mujeres y niñas que viven en zonas afectadas por conflictos pone de manifiesto la necesidad urgente de adoptar medidas. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe implementarse de forma coherente y los derechos humanos de las mujeres y las niñas deben respetarse y protegerse.

La Unión Europea financia y apoya de manera activa la participación y el liderazgo de las mujeres en favor de la paz. Nos esforzamos por incrementar el número de mujeres mediadoras y representantes políticas, en particular dentro de nuestras propias estructuras, y prestamos nuestro apoyo a las mediadoras internas en diversos países. Acogemos con agrado el compromiso común de aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz, ya que está acorde con esos esfuerzos. La participación de las mujeres, tanto dentro como fuera de los acuerdos de paz oficiales, es vital. Sin embargo, todos debemos hacer más para reducir los obstáculos institucionales que afrontan las organizaciones locales de mujeres, ya que

es un paso crucial para lograr la participación de las mujeres en la consolidación de la paz.

A la luz del aniversario del próximo año, nuestros compromisos y esfuerzos de implementación correspondientes deben superar los contraídos hace 25 años. Debemos garantizar la participación de las mujeres en todos los procesos de paz. Igualmente importante es su liderazgo en todos los demás esfuerzos políticos para abordar el conflicto, incluidos los procesos de carácter oficial y oficioso, ya sea a nivel local, regional o internacional. Se trata de un principio básico de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad que no puede ponerse en peligro.

Junto con las Naciones Unidas, todos debemos predicar con el ejemplo, y garantizar que las mujeres estén siempre incluidas en los procesos políticos críticos, especialmente en contextos como el del Afganistán, en el que los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres son gravemente ignorados y violados. Es fundamental garantizar una participación segura. Crear un entorno propicio exige abordar las violaciones de forma proactiva. La seguridad nunca debe utilizarse como excusa para la exclusión. Por el contrario, es un llamamiento a la acción para que se adopten medidas de protección más estrictas que permitan a las mujeres ocupar el lugar que les corresponde en la toma de decisiones. Eso también se aplica cuando se utilizan las nuevas tecnologías para potenciar la participación de las mujeres, al tiempo que se reconoce que la raíz del acoso y la desinformación en materia de género no reside en la tecnología, sino en una cultura más general de misoginia, impunidad y normas sociales negativas.

Quisiera concluir expresando el profundo aprecio y respeto de la Unión Europea por el trabajo incansable y de una vitalidad inmensa de las mujeres líderes, agentes de la sociedad civil, dedicadas a la consolidación de la paz y defensoras de los derechos humanos. Seguiremos apoyando su labor y exhortaremos a los demás a que también lo hagan.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

Sr. Ćurić Hrvatinčić (Croacia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia de Suiza por haber organizado este debate, y a las exponentes por haber dado a conocer sus valiosos puntos de vista.

Croacia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y el Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Sobre la base del recién aprobado Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), el debate de hoy es una oportunidad para definir los compromisos más importantes sobre los que podemos adoptar medidas ahora para acelerar la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

La actual proliferación mundial de la inseguridad, junto con las desigualdades y normas sociales discriminatorias existentes, limitan la participación plena, igualitaria, significativa y sin peligro de las mujeres. Las mujeres están desproporcionadamente expuestas a la violencia sexual y de género, que con demasiada frecuencia es facilitada por la tecnología, que se ha convertido en parte integrante de nuestras vidas. Esos retos interconexos exigen un enfoque amplio que cuente con el respaldo de instrumentos jurídicos eficaces y de apoyo tanto a escala nacional como internacional. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas para impartir justicia a las víctimas debe seguir siendo nuestra prioridad, y debemos seguir apoyando enfoques innovadores respecto de la violencia sexual relacionada con los conflictos que estén centrados en los supervivientes. Para garantizar el cumplimiento del derecho internacional, debemos mantener el foco mundial en las herramientas e instrumentos existentes que dan prioridad a los conocimientos técnicos de las mujeres y a su participación plena en las negociaciones de paz. En vísperas del 25º aniversario de la resolución 1325 (2000), la prioridad de Croacia es seguir fortaleciendo su marco nacional y elaborar su tercer plan de acción nacional de nueva generación para el período comprendido entre 2025 y 2029.

También quisiera subrayar el importante papel que puede desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz para apoyar a los Estados frágiles en su transición hacia la paz, en particular sustentando la sociedad civil y las organizaciones de mujeres a nivel local. Por lo tanto, invitamos a todos los Estados Miembros a respaldar la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz y sus iniciativas consagradas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Bulgaria.

Sra. Beshkova (Bulgaria) (*habla en inglés*): Bulgaria hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a Suiza por haber convocado este debate y a las exponentes por sus observaciones perspicaces. Reafirmamos nuestro

compromiso con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la consolidación de la paz y la solución de conflictos. Como se destaca en el informe de 2024 del Secretario General sobre este tema (S/2024/671), estamos asistiendo a una regresión sumamente preocupante en la aplicación del marco sobre la mujer y la paz y la seguridad. Solo en 2023 se registraron más de 170 conflictos armados, que pusieron en peligro a 612 millones de mujeres y niñas y las hicieron vulnerables a la violencia, la pobreza y la inseguridad. La proporción de mujeres asesinadas en conflictos armados se ha duplicado, y la violencia sexual relacionada con los conflictos ha aumentado un 50 %.

A Bulgaria le preocupa la escasa representación de las mujeres en los procesos de paz. Las pruebas demuestran sistemáticamente que los acuerdos de paz firmados por mujeres tienen más probabilidades de aplicarse y perdurar en el tiempo. Sin embargo, solo el 26 % de los acuerdos de paz de 2023 incluían referencias a las mujeres o a cuestiones de género, lo que pone de manifiesto una tendencia alarmante. Debemos invertir esa tendencia y asegurarnos de que las mujeres, en particular las que viven en zonas afectadas por conflictos, tengan el mismo poder de decisión en la mesa de negociaciones y no se limiten a ser meras observadoras. Además, reconocemos el doble filo de las nuevas tecnologías. Si bien tienen potencial para amplificar las voces de las mujeres, también se están utilizando como arma para atacar y silenciar a lideresas y mujeres activistas. Mi país, Bulgaria, pide salvaguardias más sólidas para proteger a las mujeres del acoso en línea y de las campañas de desinformación, que amenazan su participación en la vida pública y política.

Para salvar la distancia entre los compromisos y la acción, debemos asegurarnos de que las negociaciones de paz incluyan desde el principio a mujeres y jóvenes constructores de la paz. También resulta vital invertir en el liderazgo de las mujeres y garantizar una financiación sostenida, flexible y previsible para las iniciativas de paz dirigidas por mujeres. En la actualidad, la financiación destinada a organizaciones de mujeres en entornos afectados por conflictos sigue siendo alarmantemente baja, ya que solo representa el 0,3 % de la ayuda bilateral. Esto debe cambiar si queremos tomarnos en serio el sostenimiento de la paz.

En previsión del 25º aniversario de la resolución 1325 (2000), Bulgaria se ha comprometido a reforzar y ampliar su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad más allá de 2025, asegurándose de que sea inclusivo, esté bien financiado y se ajuste a las mejores prácticas internacionales. Para mantener

nuestras prioridades en materia de mujeres y paz y seguridad más allá de ese aniversario, seguiremos institucionalizando nuestra agenda mediante alianzas a largo plazo con la sociedad civil e incorporando el tema de las mujeres y la paz y la seguridad en nuestras estrategias de defensa, política exterior y desarrollo.

Bulgaria está dispuesta a contribuir a los esfuerzos colectivos encaminados a reforzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a acogerse plenamente al espíritu de las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015) y el consenso alcanzado recientemente en relación con El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General). Pedimos a los Estados Miembros que renueven su voluntad política y tomen medidas concretas para invertir las tendencias negativas que se señalan en el informe del Secretario General.

Por último, me gustaría reafirmar la convicción de Bulgaria de que el futuro de la paz depende del empoderamiento, la protección y la inclusión de las mujeres.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos): Felicito a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y doy las gracias a la Presidenta Amherd por presidir esta importante sesión. Agradezco al Secretario General Guterres su informe (S/2024/671) y a la Vicesecretaria General Mohammed su presentación. También doy las gracias a la Directora Ejecutiva Bahous por su informe y elogio su liderazgo constante a la hora de empoderar y proteger a las mujeres y las niñas en todo el mundo. Hemos escuchado atentamente a los exponentes de esta mañana.

Las mujeres y las niñas soportan de forma desproporcionada el peso de la guerra: desde la violencia sexual relacionada con los conflictos y una mayor vulnerabilidad en los desplazamientos forzados, hasta mayores riesgos de inseguridad alimentaria e hídrica y dificultades económicas. Es más que un hecho: es un recordatorio aleccionador de las repercusiones que tiene la guerra en función del género. Sin embargo, una y otra vez, esas mismas mujeres y niñas desempeñan un papel esencial en la solución de conflictos y en entornos posconflicto como agentes de cambio y facilitadoras de la paz. Todos debemos comprometernos plenamente a aprovechar las funciones y perspectivas únicas que aportan las mujeres como constructoras de la paz en un entorno en constante evolución. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos quisieran presentar tres recomendaciones.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe emprender más iniciativas para aumentar su interacción con las mujeres y las niñas en contextos de conflicto. Por ejemplo, las visitas sobre el terreno del Consejo con una perspectiva de género pueden ser una poderosa herramienta a ese respecto. El año pasado, los Emiratos Árabes Unidos y Suiza, como Copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, organizaron un viaje a Sudán del Sur para conocer las recomendaciones y necesidades de las mujeres y niñas de la región y documentar mejor el trabajo del Consejo. Estos viajes representan una importante vía de comunicación directa entre el sistema multilateral y las mujeres sobre el terreno.

En segundo lugar, debemos garantizar la participación sin riesgos de las mujeres en los procesos de paz, tanto en línea como en otros entornos. Las tecnologías emergentes, entre ellas la inteligencia artificial, constituyen una herramienta poderosa para una consolidación de la paz inclusiva. Por ejemplo, puede facilitar el contacto con mujeres y niñas incluso en los lugares más remotos. Para ello, debemos asegurarnos de que las mujeres y las niñas estén protegidas y seguras frente a las amenazas de la intolerancia, la información errónea, el discurso de odio y la discriminación de género en línea. Un espacio digital inclusivo, en el que mujeres y niñas puedan participar plenamente y aprovechar las oportunidades que brindan las tecnologías emergentes, será beneficioso para todos.

En tercer lugar, si queremos solucionar los conflictos de forma duradera, debemos estar dispuestos a apoyar la participación de las mujeres en la mesa de negociaciones. Para ello es necesario incluirlas en las iniciativas de mediación, la acción humanitaria y la protección de los civiles. La comunidad internacional debe aprovechar su influencia para impulsar y desarrollar iniciativas con perspectiva de género que integren y promuevan las perspectivas y necesidades de las mujeres y las niñas en los conflictos. Por ese motivo, los Emiratos Árabes Unidos lideran una iniciativa para amplificar las perspectivas de las mujeres sudanesas en el formato del grupo Alineados para Salvar Vidas y Promover la Paz en el Sudán y para garantizar que todas sus vías tengan en cuenta la perspectiva de género.

Cada día, la catastrófica guerra de Gaza se cobra la vida de numerosas mujeres y niñas. Estamos perdiendo una generación de conciliadoras. Necesitamos un alto el fuego inmediato y permanente para extinguir las llamas de este conflicto, que ya ha envuelto al Líbano, y se corre el riesgo de una nueva conflagración. Necesitamos

un horizonte político hacia el que navegar. Todo esfuerzo por alcanzar la solución biestatal debe incluir la participación de las mujeres palestinas e israelíes.

A las puertas del 25º aniversario de la resolución 1325 (2000), la inacción es insostenible. Es hora de que hagamos partícipes a las mujeres como agentes de paz que son. Porque una inversión en la participación e inclusión plenas, equitativas y significativas de las mujeres y las niñas es una inversión en nuestra seguridad, estabilidad y resiliencia colectivas.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Sudáfrica.

Sra. Malefane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a Suiza por continuar el legado de organizar un debate abierto anual de alto nivel sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Este debate abierto no solo amplía el alcance de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, sino que también permite un seguimiento y una evaluación continuos de su aplicación. Cabe destacar el reconocimiento por parte del Secretario General en su informe reciente (S/2024/671) de que no se ha avanzado lo suficiente en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el último año. Eso es lamentable y exige que nos comprometamos de nuevo a acelerar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente en vísperas del 25º aniversario de la resolución 1325 (2000). En ese sentido, Sudáfrica quisiera destacar cuatro cuestiones pertinentes.

En primer lugar, observamos que la voluntad política es esencial para que podamos garantizar la igualdad de condiciones tanto para las mujeres como para los hombres en los procesos de paz. Debemos construir una solidaridad colectiva, que incluya a mujeres y hombres, que se exprese tanto en hechos como en palabras. La manifestación de esa unidad es vital para lograr el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en general.

En segundo lugar, como se reconoce en el informe del Secretario General, uno de los impedimentos para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es la falta de recursos financieros. Tenemos que invertir adecuadamente en actividades de paz y seguridad para poder abordar el claro retroceso en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Dado el actual entorno mundial, en el que un sinnúmero de necesidades compiten por unos recursos cada vez más escasos, debemos ser innovadores a la hora de movilizar fondos para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a escala nacional, regional

e internacional. Es urgente considerar fuentes de financiación alternativas a las gubernamentales. Hemos reconocido que, sin procesos de paz inclusivos, la paz es mucho más difícil de alcanzar. Apoyemos ese reconocimiento con los recursos que requiere.

En tercer lugar, Sudáfrica siempre ha insistido en la necesidad de centrarse en la prevención de conflictos. En consecuencia, somos partidarios de potenciar el papel de las mujeres en los esfuerzos en materia de establecimiento y consolidación de la paz. Por lo tanto, Sudáfrica seguirá abogando por un mayor apoyo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la consolidación de la paz, y por una financiación y unos fondos suficientes para seguir respaldando a las organizaciones de consolidación de la paz dirigidas por mujeres y a los proyectos con perspectiva de género.

En cuarto lugar, Sudáfrica reitera su apoyo a las intervenciones estratégicas como el uso de cuotas, objetivos y parámetros de referencia, para promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz. Con ese fin, acogemos con agrado el compromiso común del Secretario General de aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz que se ha dado a conocer hoy. Hacemos nuestro el proyecto inherente a ese compromiso, que pretende que un mayor número de mujeres participen en los procesos de mediación y los dirijan. También complementa los esfuerzos de Sudáfrica por fomentar la capacidad de las mujeres mediadoras.

Nuestros cursos anuales de capacitación en mediación y negociación para mujeres locales y africanas y el lanzamiento de la Red de Mujeres Mediadoras Gertrude Shope a principios de este año son testimonio de la contribución de Sudáfrica a la creación de igualdad de oportunidades para las mujeres en los procesos de mediación.

Para concluir, alentamos a todas las partes interesadas a que sigan trabajando de consuno para impulsar la agenda a fin de sustentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y en todos los aspectos de la sociedad.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Miarka (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia hace suyas las declaraciones formuladas por la Unión Europea y el Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Para comenzar, quisiera dar las gracias a Suiza por haber convocado este importante debate y subrayar que

agradeceríamos que todas las organizaciones internacionales que lo solicitaran pudieran participar.

Como Vicepresidente de la Mesa de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, me decepciona que, a pesar de las reiteradas promesas de la comunidad internacional de garantizar la participación de las mujeres en los procesos de paz, en el reciente informe del Secretario General (S/2024/671) se advierta de que “los avances logrados durante decenios se desvanecen ante nuestros ojos”. Ahora que nos acercamos al 25º aniversario de la histórica resolución 1325 (2000), Polonia considera que el llamamiento para acelerar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad ya no basta. La inclusión de las mujeres en los procesos de paz ya no debe seguir debatiéndose: debe imponerse. Nuestras decisiones políticas deben basarse en las recomendaciones elaboradas por las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, incluidas las que se dedican a la consolidación de la paz, las redes de mediadoras y las líderes jóvenes que trabajan sobre el terreno.

Hoy hemos escuchado a las exponentes hacer un llamamiento para aumentar el apoyo a una participación más amplia y segura de las mujeres que trabajan para prevenir conflictos, responder a las crisis y consolidar la paz en sus comunidades. Por esa razón, Polonia, por primera vez este año, se enorgullece de haber contribuido al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria. Como miembro actual de la Comisión de Consolidación de la Paz, Polonia está firmemente convencida de que una paz y una seguridad duraderas requieren la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz y a todos los niveles. La inclusividad no es una aspiración, es la base de unas sociedades resilientes y de un futuro pacífico.

Los efectos de los conflictos en la población civil, incluidas las mujeres y las niñas, son devastadores y no pueden pasarse por alto. El terrible aumento de los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos verificados por las Naciones Unidas pone de relieve la necesidad urgente de adoptar medidas. En ese contexto crítico, Polonia apoya plenamente a la Representante Especial Pramila Patten y encomia su liderazgo en la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, ahora que se cumple el 15º aniversario de su mandato.

Nos solidarizamos con el pueblo de Ucrania, que sigue soportando las consecuencias de la agresión ilegal e injustificada de Rusia. Sentimos indignación por la violencia sexual perpetrada por las fuerzas rusas, que las Naciones Unidas han documentado. Esos delitos graves no son incidentes aislados, sino que forman parte de un

entramado más amplio de violencia dirigida contra los civiles, en este contexto especialmente contra las mujeres y las niñas, en un esfuerzo deliberado por destruir el tejido social de Ucrania. El desgaste psicológico y físico de esas mujeres es inconmensurable, pero su resiliencia es innegable. Como ha destacado la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres en su exposición informativa de hoy, a pesar del trauma, muchas de ellas siguen liderando sus comunidades, organizando esfuerzos humanitarios y participando en la consolidación de la paz, todo ello mientras afrontan una violencia constante. Su valor refleja el espíritu inquebrantable del pueblo ucraniano. Sin embargo, su valentía por sí sola no basta. La comunidad internacional tiene la obligación de garantizar que las mujeres y las niñas ucranianas no solo sobrevivan a la guerra, sino que estén empoderadas para liderar la reconstrucción del país. Sus perspectivas deben orientar el proceso de recuperación, garantizando que sea inclusivo y responda a las necesidades de todos los ucranianos.

Por último, quisiera reiterar que no podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se priva sistemáticamente a las mujeres y las niñas del Afganistán de sus derechos fundamentales. Se les ha negado de manera despiadada el acceso a la educación, el empleo y la vida pública, y soportan algunas de las restricciones más severas y opresivas del mundo. Su situación actual contrasta claramente con la de los dos decenios anteriores, en los que la presencia internacional de estabilización dirigida por la OTAN fomentó un entorno propicio para el ejercicio de los derechos de las mujeres. La comunidad internacional debe garantizar hoy que las mujeres y las niñas del Afganistán no caigan en el olvido y que sus voces sigan siendo escuchadas y atendidas, por mucho que los que están en el poder intenten silenciarlas.

La defensa de los derechos de las mujeres y las niñas es una responsabilidad colectiva, y todos debemos actuar con urgencia. Polonia está dispuesta a hacer lo que le corresponde.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Al celebrar el 25º aniversario de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1325 (2000), en la que se dio inicio a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, nos encontramos ante un verdadero dilema con el telón de fondo de crisis y conflictos militares que empeoran sin cesar. También nos enfrentamos a un retroceso en los esfuerzos por prevenir y resolver los conflictos por medios pacíficos.

No cabe duda de que las mujeres son las que más sufren las consecuencias y que son las más afectadas por esos conflictos, sometidas como están a diversas formas de violaciones y violencia, incluida la violencia sexual, los desplazamientos forzados y la pérdida de medios de sustento. Además, las mujeres soportan las diversas cargas psicológicas asociadas a la pérdida de sus familias y a la ruptura familiar causada por esas situaciones.

Los conflictos han empeorado considerablemente en el último año, quizá el más intenso y violento, lo que ha llevado a que se socaven todos los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a poner en práctica la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Una clara muestra de ello es el brutal ataque que Israel lleva librando contra la Franja de Gaza desde hace más de un año, que ha causado más de 31.000 bajas entre mujeres, niños y ancianos. Los ataques israelíes se han extendido al sur del Líbano, y entre ellos ha habido ataques contra civiles, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, sin que nadie lo impida ni se rindan cuentas.

La situación en el Sudán no es mejor, pues el conflicto armado se ha prolongado durante más de un año y las perspectivas de una solución pacífica se han ido desvaneciendo. Las mujeres y las niñas son víctimas de formas diversas de violencia, y se ven desplazadas y privadas de un entorno seguro. Según informes periódicos, las milicias armadas no estatales están perpetrando esos delitos graves de forma brutal.

Egipto considera que la participación de las mujeres como agentes activos en el establecimiento de la paz es fundamental, y que su participación efectiva contribuye a la prevención de conflictos, los procesos de paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la reconstrucción y el desarrollo. Egipto se orientó por esas convicciones al redactar su primer plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que está preparando para publicar oficialmente dentro de poco. Para elaborar el plan, mantuvimos consultas con múltiples partes de distintos segmentos de la sociedad, asociados y organizaciones de la sociedad civil. Algunas de las prioridades del plan de acción son garantizar la participación activa de las mujeres y el ejercicio del papel que desempeñan como agentes de cambio, así como integrar la dimensión de género en los esfuerzos de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y recuperación posconflicto.

Egipto subraya la importancia de adherirse a una política de tolerancia cero frente a la explotación sexual y la

violencia sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, destacamos que el empoderamiento de las mujeres y la creación de un espacio seguro y abierto para su participación en la vida pública sirven de salvaguarda para evitar que se desencadenen conflictos, lo que, a su vez, contribuye a la cohesión de la sociedad y a la sostenibilidad de la paz social.

Para concluir, Egipto acoge con agrado y suscribe la iniciativa del Secretario General de comprometerse a poner en marcha la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a escala regional e internacional, con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos comunes en ese ámbito y asegurar la sostenibilidad de la paz, la consecución de los objetivos de desarrollo y el respeto y la protección de los derechos humanos. Damos las gracias a Suiza por haber organizado este importante debate abierto, así como a las exponentes.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Burundi.

Sr. Maniratanga (Burundi) (*habla en francés*): Burundi desea encomiar el excelente liderazgo de Suiza en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

Burundi considera que el papel de las mujeres en la consolidación de la paz es de suma importancia en el contexto actual, en el que más de 120 conflictos armados asolan el mundo. Para Burundi, al igual que para la comunidad internacional, la resolución 1325 (2000) marcó un punto de inflexión, ya que en ella se reconoce el papel esencial de las mujeres en la consolidación de la paz y la seguridad. Por lo tanto, Burundi acoge con satisfacción la resolución 1325 (2000) y reitera su compromiso de garantizar que las mujeres, que con frecuencia son las primeras afectadas por los conflictos, sean agentes indispensables en los esfuerzos de paz, tanto a nivel de las misiones de paz de las Naciones Unidas como a nivel nacional.

El empeño de Burundi adquiere una forma tangible gracias a la implicación de más de 15.000 mujeres burundesas que trabajan en la prevención y solución de conflictos. Incluso la institución del Defensor del Pueblo de Burundi está dirigida por una mujer. Esas mujeres viajan por nuestro país, movilizándolo a las mujeres de las provincias y los municipios y creando un movimiento dinámico por la paz. Desempeñan un papel vital en la prevención y solución de conflictos facilitando el diálogo comunitario y apoyando la recuperación socioeconómica de las mujeres. Esas mujeres también están representadas en gran número en los consejos de

notables de todas las colinas del país y, de ese modo, desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de la cohesión social.

Con el fin de vincular paz y desarrollo, Burundi ha creado también un banco de inversiones para mujeres, que facilita el acceso al crédito a las mujeres con bajos ingresos para apoyar sus iniciativas económicas. Eso concuerda con nuestra perspectiva del empoderamiento de las mujeres y su papel central en el desarrollo sostenible. El empeño de Burundi de hacer de las mujeres verdaderos agentes de paz se materializa igualmente en las medidas adoptadas para garantizar su participación en las misiones de paz de las Naciones Unidas. A ese respecto, aprovechando su dilatada experiencia en misiones complejas de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana, Haití, Somalia y otros lugares, Burundi cuenta con un batallón compuesto principalmente por mujeres y dos unidades dotadas íntegramente con mujeres agentes de policía, bien formadas y listas para ser enviadas allí donde surja la necesidad.

Por último, Burundi desea subrayar que la inclusión de las mujeres en los procesos políticos y en la mediación no solo es beneficiosa, sino necesaria, ya que las mujeres siempre aportan perspectivas muy valiosas a la mesa, que favorecen diálogos inclusivos y contribuyen a lograr acuerdos de paz más sostenibles. En ese contexto, es indispensable reconocer que las mujeres que participan en la mediación y la prevención de conflictos desempeñan un papel multifacético. Las mujeres establecen puentes entre las diferentes partes, fortalecen la confianza y utilizan enfoques innovadores para resolver los conflictos. Su capacidad para abordar las repercusiones de los conflictos en la vida diaria e incluir las voces de los grupos vulnerables es esencial para construir una paz duradera y auténtica.

Sin embargo, a pesar de esa contribución innegable, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en el marco operacional del establecimiento de la paz y en las misiones oficiales de mediación. Para Burundi, la resolución 1325 (2000) debe aplicarse a nivel nacional a través de medidas concretas. La comunidad internacional debe superar los desafíos que plantea la representación de las mujeres en todos los niveles de la prevención y solución pacífica de conflictos para albergar la esperanza de tener más éxito en los procesos de paz y sentar las bases de una paz más sólida e inclusiva y de un futuro pacífico y justo para todos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Chequia.

Sra. Hindlsová (Chequia) (*habla en inglés*): Chequia hace suya la declaración formulada por la representante de la Unión Europea y la declaración formulada en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Quisiera dar las gracias a Suiza por haber organizado el importante debate abierto de hoy y a las exponentes por sus presentaciones.

En el informe del Secretario General (S/2024/671) se presentan perspectivas alarmantes. Se hace hincapié en la fuerte reacción actual a escala mundial contra los derechos de las mujeres y el aumento drástico del número de mujeres asesinadas en conflictos armados y en casos de violencia sexual relacionada con los conflictos. La participación de las mujeres en las negociaciones de paz, la mediación y la solución de conflictos sigue siendo baja; por lo tanto, la aplicación de los principios de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe seguir siendo nuestra prioridad.

La promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género son fundamentales para lograr la paz y la estabilidad. Pedimos a todos los Estados Miembros que actúen para poner fin al reciente retroceso contra los avances en los derechos humanos de las mujeres y las niñas, logrados con tanto esfuerzo, y que adopten todas las medidas necesarias para proteger y defender esos derechos, también en las situaciones de conflicto y postconflicto. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para prevenir todas las formas de violencia sexual y de género y darles respuesta, tanto en Internet como en otros ámbitos, y para llevar a los autores ante la justicia. Para hacerlo con eficacia, debemos aliarnos con la sociedad civil, apoyar a las defensoras de los derechos humanos y a las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y garantizar un entorno seguro para su labor.

En el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), los Estados Miembros subrayaron la necesidad de acelerar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La conmemoración el próximo año del 25º aniversario de la resolución 1325 (2000) será una oportunidad especial para llevar la agenda hacia delante y abordar los desafíos que plantea su implementación, incluida la necesidad de dotar de recursos suficientes a sus cuatro pilares. Lograr la igualdad de género sigue siendo una prioridad fundamental de la política exterior checa. Desde 2017, llevamos aplicando de manera coherente nuestro plan de acción

nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que permite a las mujeres checas actuar como fuerza motriz crucial y fuente indispensable de conocimientos. En la actualidad, estamos preparando la tercera edición del plan de acción nacional, en colaboración con la sociedad civil y el mundo académico. Nuestro objetivo es reforzar la dimensión nacional de los aspectos de género relacionados con la seguridad, incluidas las consecuencias de la agresión rusa en Ucrania para las mujeres y las niñas, muchas de las cuales han encontrado refugio en Chequia. Además, estamos examinando la necesidad de reflejar de manera adecuada los desafíos actuales y emergentes y reforzar la capacidad de resiliencia. Todos nos enfrentamos a nuevas amenazas para la seguridad, como el cambio climático, las crisis sanitarias y las cuestiones relativas a la ciberseguridad. Esos desafíos suelen afectar de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas y agravan la desigualdad de género. Por lo tanto, debemos incluir sus voces al dar respuesta a esas cuestiones para lograr la seguridad y la estabilidad.

Para concluir, Chequia seguirá esforzándose para promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia de seguridad en los planos nacional e internacional, en especial en las esferas de la prevención de conflictos y la consolidación de una paz sostenible.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Cardon De Lichtbuer (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica suscribe las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

(*continúa en inglés*)

En el contexto de unos niveles sin precedente de conflictos armados, el aumento del autoritarismo y el retroceso mundial respecto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es más pertinente que nunca, casi 25 años después de su aprobación. Permítaseme centrarme en tres cuestiones.

En primer lugar, a pesar de los compromisos reiterados, presenciamos un estancamiento, cuando no un retroceso, con respecto a la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la paz y la seguridad. Bélgica acoge las recomendaciones concretas formuladas en el Retiro de Redes de Mujeres Mediadoras. De hecho, la participación igualitaria y significativa de las mujeres requiere esfuerzos específicos, incluso

antes de necesitar los procesos de paz, como el análisis de los conflictos desde una perspectiva de género, la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases del proceso y el apoyo a las mujeres líderes, las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y las defensoras de los derechos humanos.

En segundo lugar, a ese respecto, quisiera dedicar un momento a reconocer cómo las mujeres de Israel y Palestina, que a menudo son las primeras víctimas, han contribuido antes al proceso de paz en Oriente Medio. Además, debemos recalcar la importancia de garantizar su participación plena, igualitaria y significativa en todos los esfuerzos de distensión, alto el fuego o de otra índole, a fin de negociar la paz en Oriente Medio.

En tercer lugar, en ese sentido, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la reconstrucción posconflicto requiere esfuerzos específicos, incluso antes de que se alcance una solución a los conflictos y las crisis. Para ello, es necesario centrarse no solo en la reconstrucción física, sino también en la reconstrucción social. Debemos reflexionar sobre la necesidad de proporcionar espacios seguros en el contexto del aumento de la violencia de género y la violencia doméstica u otras cuestiones pertinentes, como quién asume la carga del trabajo de cuidados y si las mujeres pueden acceder a todas las profesiones. Los períodos de transición posconflicto brindan oportunidades decisivas para eliminar las desventajas históricas que sufren las mujeres mediante la integración de la perspectiva de género en la reconstrucción posconflicto en los ámbitos de la gobernanza y los sistemas políticos, la recuperación económica, la sostenibilidad ambiental, la justicia y el estado de derecho. Por supuesto, esas ventanas de oportunidad no aparecen así como así; requieren una preparación cuidadosa, una voluntad política firme y, una vez más, el apoyo a las mujeres líderes, las organizaciones populares y las defensoras de los derechos humanos.

Para concluir, al hacer frente a las crisis actuales en Ucrania, Haití, el Yemen y la República Democrática del Congo, entre otros países, no debemos centrarnos solo en el presente, sino mirar hacia el futuro y prepararnos para reforzar la igualdad de género en los períodos de transición.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Letonia.

Sr. Ilgis (Letonia) (*habla en inglés*): Permítansenos expresar nuestro agradecimiento a Suiza por convocar el debate de hoy sobre las mujeres y la paz y la

seguridad. Asimismo, doy las gracias a las exponentes por sus contribuciones esclarecedoras.

Letonia se adhiere a las declaraciones formuladas por la Embajadora de la Unión Europea para la Igualdad de Género y la Diversidad y por la representante del Canadá, en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Agradezco al Secretario General su informe exhaustivo y aleccionador (S/2024/671), que hace hincapié en la realidad innegable de que nuestros esfuerzos aún no han dado resultado. Por lo tanto, es crucial que nos reunamos hoy para reafirmar la importancia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Letonia mantiene su respaldo firme de los principios consagrados en la agenda y, como país candidato a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el mandato de 2026 a 2027, la considera una prioridad absoluta. Abogamos por un enfoque que responda a las cuestiones de género en los esfuerzos de paz mundiales, que ponga de relieve la participación significativa de las mujeres en todos los planos, en especial en los procesos de adopción de decisiones de alto nivel.

Dada la experiencia de Letonia sobre el terreno, mi país desea centrarse en los efectos de la tecnología digital para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las herramientas de comunicación digital se han convertido en un factor crucial para facilitar la inclusión en la mediación, ya que permiten a las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz compartir sus historias y participar en la toma de decisiones. Sin embargo, a medida que avanza la tecnología, también lo hacen los peligros de la desinformación por razón de género, lo que provoca consecuencias imprevisibles y de gran alcance. Esa tendencia preocupante se ha visto agravada por la sinergia peligrosa entre la desinformación por razón de género y diversas formas de violencia, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, que a menudo se utiliza como arma de guerra. Las campañas de desinformación suelen tener como objetivo desacreditar a las personas supervivientes, restar importancia a las atrocidades o justificar los actos de violencia. Frente a esos desafíos, Letonia concede prioridad al empoderamiento de las mujeres en sus medidas de cooperación para el desarrollo al centrarse en la alfabetización digital, sin dejar de aprovechar su experiencia consolidada en la promoción de la integridad de la información y la alfabetización mediática.

Además, mi país apoya plenamente el enjuiciamiento penal en la Corte Penal Internacional por la comisión de delitos de género, incluida la persecución por

motivos de género, y exhorta a que se rindan cuentas por las infracciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Debemos adoptar un enfoque multilateral, que implique a los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales para promover la resiliencia al responder a la amenaza de la desinformación y sus consecuencias.

Para concluir, al acercarse el 25° aniversario de la resolución 1325 (2000), el próximo año representa una oportunidad excepcional para renovar nuestra determinación y acelerar la aplicación plena de ese acuerdo histórico.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar a la Embajadora Baeriswyl y a la delegación suiza por el gran éxito de su Presidencia mensual del Consejo de Seguridad y por haber convocado el presente debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, damos las gracias al Secretario General y a las demás exponentes por sus valiosas aportaciones.

El año venidero, se cumplirán 25 años desde que se aprobó la resolución 1325 (2000). Por lo tanto, es un momento oportuno para reflexionar sobre nuestros logros y nuestras deficiencias y examinar la línea de actuación con miras al futuro. La resolución 1325 (2000) marcó un antes y un después. En ella se situaron las cuestiones relativas a las mujeres en el centro del debate mundial sobre la prevención de conflictos y se reconoció, por primera vez, que las mujeres no solo son víctimas de la guerra, sino también agentes activos de la paz y la estabilidad. Los esfuerzos que se han emprendido en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad tienen repercusiones visibles. Cada vez más Estados Miembros se adhieren a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y adoptan su política de cuatro pilares. La violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto se ha contenido en varias zonas de conflicto. Ha aumentado el número de mujeres que ejercen como representantes especiales y enviadas especiales. Ha mejorado la participación de las mujeres en el personal de mantenimiento de la paz. Se ha ampliado la participación de mujeres representantes de la sociedad civil en la consolidación de la paz.

El Pakistán mantiene su empeño firme de promover la perspectiva de género en todas las acciones de las Naciones Unidas, en especial las relacionadas con las operaciones de paz de la Organización. Mi país fue el primero en refrendar la Declaración del Secretario General

de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que definió a las mujeres y la paz y la seguridad como una prioridad fundamental para reforzar la labor de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz. Nuestra determinación política está acompañada de medidas prácticas sobre el terreno. Por ejemplo, en 2019, enviamos a África nuestro primer equipo de implicación comunitaria formado exclusivamente por mujeres, que empujó varias iniciativas fructíferas, como la formación profesional para estudiantes, docentes y mujeres locales.

En los últimos años, un número cada vez mayor de mujeres pakistaníes del personal de mantenimiento de la paz han prestado servicio como médicas, enfermeras y agentes de policía. Nuestra policía Shahzadi Gulfam fue la primera en recibir, en 2011, el Premio Internacional para Mujeres Policías de Mantenimiento de la Paz. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas procedente del Pakistán, del que forman parte mujeres, está altamente capacitado y es muy profesional. Este sigue dando el mejor ejemplo al cumplir los mandatos de mantenimiento de la paz y proteger de la violencia a todos los sectores vulnerables de la población, incluidas las mujeres, en algunas de las situaciones de conflicto más peligrosas y complejas.

Si bien se ha avanzado de manera considerable, sobre todo en el plano normativo, con respecto a la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el mundo sigue siendo un lugar muy peligroso para las mujeres y las niñas, que a menudo se ven atrapadas en el vórtice de guerras y actos de violencia interminables, quedando así en extremo vulnerables a la violencia sexual. Las violaciones más atroces contra las mujeres y las niñas se cometen en situaciones de ocupación extranjera, pues uno de los principales objetivos de la ocupación extranjera es someter a la población de la zona ocupada y, en ese contexto, las mujeres y las niñas son las más vulnerables. Así sucede en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira.

Desde 1990, más de 100.000 hombres, mujeres y niños cachemires han muerto en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira. Hay pruebas documentadas de que las fuerzas de ocupación indias han atacado a mujeres cachemires. Las fuerzas indias, además de intimidar y oprimir a las mujeres, han utilizado la violación como arma de guerra para infligir castigos y humillaciones a toda la comunidad. Uno de los incidentes de más trascendencia fue la violación de 25 mujeres cachemires en las aldeas gemelas de Kunan y Poshpora en 1991, de la que se informó ampliamente. Así lo corroboran los

informes de 2018 y 2019 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los medios de comunicación internacionales y las organizaciones de derechos humanos. La angustia de las mujeres cachemires se agrava aún más cuando sus familiares, incluidos los niños, son secuestrados en redadas a medianoche, detenidos ilegalmente y torturados por las fuerzas de ocupación, mientras que las restricciones incesantes a la circulación y la comunicación condenan a las mujeres de Cachemira a presenciar con impotencia el sufrimiento de sus hijos.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe conceder pertinencia y prioridad a poner fin al sufrimiento de las mujeres que se encuentran en zonas bajo ocupación extranjera, ya sea en Cachemira o en Gaza, la Ribera Occidental o toda Palestina, que se encuentra sometida a una guerra genocida. El Consejo de Seguridad debe estar a la altura de sus responsabilidades y dar respuesta a la terrible e inaceptable situación de las mujeres y las niñas que se encuentran en zonas bajo ocupación extranjera.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de El Salvador.

Sra. González López (El Salvador): El Salvador agradece la convocatoria de este oportuno debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como la participación de las diferentes exponentes.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por la delegación del Canadá, en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y desea añadir las siguientes observaciones en representación de su país.

La consolidación de la paz es una prioridad apremiante en un mundo donde los conflictos armados no solo persisten, sino que, lamentablemente, se multiplican. Por ello, encomiamos la organización de este debate abierto, en el que hemos participado activamente en los últimos años. Para mi país, este espacio ofrece una valiosa oportunidad para que los Estados Miembros renovemos nuestro compromiso con la resolución 1325 (2000) y sus resoluciones subsiguientes, que han marcado un hito al aumentar la participación significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz. La evidencia es clara: los acuerdos de paz que incluyen a las mujeres son más sólidos y duraderos. Hoy más que nunca, el mundo necesita procesos de paz donde las mujeres sean protagonistas, no simples espectadoras.

Adicionalmente, consideramos que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es transversal, por lo

que promovemos su incorporación no solo en el Consejo de Seguridad, sino también en las comisiones y los órganos subsidiarios de la Asamblea General, en particular aquellos relacionadas con el desarme, la no proliferación, el control de armamentos y el mantenimiento y la consolidación de la paz. En ese sentido, acogemos con satisfacción los principios definidos en el Pacto para el Futuro, en particular la acción 19, que destaca la necesidad de acelerar la implementación de las obligaciones de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Si bien hemos logrado avances significativos, las barreras que impiden la participación activa y significativa de las mujeres persisten. Por ello, es crucial que sigamos buscando soluciones innovadoras, como el uso de herramientas digitales, para promover la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, al tiempo que garantizamos que esos espacios sean seguros y accesibles para todas. Adicionalmente, resaltamos que es crucial integrar los principios de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el despliegue de las operaciones de paz. Me complace informar al Consejo de que mi país, el mayor contribuyente de fuerzas policiales de su región, ha alcanzado la paridad de género en el despliegue de observadores en misiones políticas especiales.

La prevención de conflictos exige que demos respuesta a sus causas desde la raíz y tomemos en cuenta las diversas formas de desigualdad y discriminación estructural. Las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros debemos abordar de manera integral la exclusión y priorizar el empoderamiento económico de las mujeres, con un enfoque de ciclo de vida que incluya además a las mujeres mayores, quienes, en muchas ocasiones, son dejadas atrás. También debemos invertir en la educación, especialmente de las niñas, quienes enfrentan mayores desventajas en los países del mundo.

En el plano nacional, El Salvador está aplicando su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período de 2022 a 2024 y está trabajando en la elaboración de su tercer plan de acción nacional. De igual modo, hemos lanzado un curso sobre esta importante agenda, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades y los conocimientos de los participantes. Inicialmente, el curso se impartirá a las instituciones que integran el Comité Nacional de Implementación, pero esperamos ampliar la participación en el futuro. Otras iniciativas que también son pertinentes son aquellas que se implementan con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a través del Fondo para la Consolidación de la Paz. Por ello, aprovechamos esta oportunidad para resaltar la importancia de la

financiación de la consolidación de la paz en los esfuerzos para implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Para concluir, renovamos nuestra determinación de fomentar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Por ese motivo, mi país estará presente en la Conferencia Internacional sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que se celebrará la próxima semana en Filipinas, país al que reconocemos su compromiso con esa importante agenda.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en francés*): El Brasil encomia a Suiza por haber elegido el tema de las mujeres y la paz y la seguridad para el debate abierto de hoy y agradece a las exponentes sus exposiciones informativas tan esclarecedoras.

Tradicionalmente, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la prevención de conflictos y la mediación. Debemos redoblar los esfuerzos para apoyar su labor y garantizar que no se celebren conversaciones de paz sin la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres. Para lograr la igualdad de género y mejorar la participación de las mujeres en iniciativas de promoción de la paz y la seguridad, es necesario cuestionar las normas y los estereotipos de género muy arraigados, que perpetúan la exclusión y la marginación de las mujeres. Debemos trabajar de consuno para promover un cambio cultural y social positivo, que respalde los derechos y la participación de las mujeres en esos ámbitos, entre muchos otros.

Como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, invito a todos los Miembros a tener en cuenta la opinión escrita (véase S/2024/757) que la Comisión ha presentado al Consejo, con miras a preparar la sesión de hoy. Además de destacar la experiencia de las mujeres en diversos aspectos de la consolidación de la paz, no solo en cuestiones de género, la Comisión de Consolidación de la Paz también alienta a los miembros a que adopten objetivos en favor de la inclusión de las mujeres.

A medida que se aproxima el 25º aniversario de la resolución 1325 (2000), el Brasil se hace eco del llamamiento de ONU-Mujeres para que los miembros incorporen referencias a las mujeres y la paz y la seguridad en diversas resoluciones. El año pasado, cuando el Brasil tuvo el honor de presidir el debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad, pusimos en tela de juicio el discurso según el cual esta agenda es de unos

pocos países (véase S/PV.9452). De hecho, el Sur Global, incluido el Brasil, fue pionero en integrar la igualdad de género, un principio de la Carta de las Naciones Unidas, en la labor del Consejo de Seguridad.

No debemos olvidar la difícil situación de las mujeres en las numerosas zonas de conflicto en este momento. En particular, el Brasil pone de relieve el riesgo que corren las mujeres y las niñas palestinas, a la luz de los proyectos de ley que se examina actualmente en la Knéset y que podrían hacer que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente no pueda cumplir su mandato y causar aún más sufrimiento al pueblo palestino.

El Brasil cree en el poder del diálogo. Por ello, aplaudimos el compromiso común del Secretario General de aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz. Me enorgullece anunciar que el Brasil se adhiere a esa iniciativa oportuna, porque el mundo necesita la paz más que nunca, y consciente de que, en palabras de Bertha Lutz, delegada del Brasil en la Conferencia de San Francisco, no podremos alcanzarla sin la ayuda de las mujeres. Como firme defensor de la mediación y miembro de las Redes Iberoamericana y del Cono Sur de Mediadoras, el Brasil está dispuesto a colaborar con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y otros asociados para que la promesa lanzada hoy sea una contribución decisiva a la mediación en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante del Reino de los Países Bajos.

Sra. Tahzib-Lie (Reino de los Países Bajos) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Suiza por haber organizado el acto de hoy en el Día de las Naciones Unidas, así como a las exponentes de la sociedad civil por su indispensable labor y su enorme valentía.

El Reino de los Países Bajos se adhiere a la declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

En un mundo que arde en llamas, las mujeres son la clave de la paz. Son mujeres como Zainab, una mediadora local en el Iraq, que recurre a las enseñanzas religiosas y a casos de la historia islámica para solucionar las controversias tribales. En Nigeria, las mujeres activas en las redes de gestión de la paz han logrado reducir la violencia entre agricultores y pastores y entre grupos étnicos y religiosos. En el marco del proceso político sirio, la Junta Consultiva de Mujeres Sirias desempeña

un papel fundamental ante el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria. Las mujeres líderes que participan en diferentes ámbitos trabajan de consuno, contribuyendo así a una paz más inclusiva y sostenible. Estos son ejemplos de empoderamiento de millones de mujeres de todo el mundo que están logrando un cambio. Sin embargo, rara vez se valoran realmente sus esfuerzos por consolidar y sostener la paz. Los espacios, las estructuras y las normas dominados por los hombres crean muros, visibles e invisibles, para la participación de las mujeres. Mi país, el Reino de los Países Bajos, está decidido a contribuir a que los procesos de paz sean más inclusivos, viables y sostenibles. Quisiera destacar tres ámbitos de actuación.

En primer lugar, la consolidación de la paz adopta muchas formas y manifestaciones. Debemos reconocer, valorar y apoyar los esfuerzos y las opiniones de las mujeres en toda su diversidad. Debemos valorar sus diferentes funciones, ya sea a través de estructuras oficiales en los procesos políticos o de vías oficiosas. Todos debemos garantizar que se reconozca, valore y amplifique el papel fundamental que desempeñan las organizaciones locales, lideradas por mujeres y feministas en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En segundo lugar, las mujeres no solo tienen derecho a participar; la consolidación y el establecimiento de la paz dependen del liderazgo y la participación de las mujeres. Tenemos que contar con las condiciones previas, que permitan la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Ello generará más estabilidad, menos violencia y más prosperidad. En este sentido, resultan fundamentales el acceso tanto al apoyo psicosocial y a la salud mental, como a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Por último, la paz nunca podrá prosperar en un contexto en que las mujeres y las niñas, los hombres y los niños y los miembros de la comunidad LGBTIQ+ sigan siendo objeto de violencia. Todos nosotros debemos trabajar para prevenir la violencia sexual y de género, incluso en los conflictos. Nuestros esfuerzos abarcan la mejora del acceso a la justicia y la rendición de cuentas, la imposición de sanciones y la lucha contra las normas de género nocivas, situando las necesidades, las perspectivas y los deseos de las sobrevivientes en el centro.

Para concluir, el Reino de los Países Bajos se adhiere con firmeza a la aplicación de la resolución 1325 (2000), como muestran nuestra política exterior feminista y nuestro plan de acción nacional, porque, sencillamente,

no podemos permitirnos excluir a las mujeres y tirar por la borda la llave de la paz. Hagamos entre todos que el 25º aniversario del próximo año sea un hito del que todos podamos sentirnos orgullosos.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Australia.

Sr. Larsen (Australia) (*habla en inglés*): En efecto, Australia se complace en contribuir al debate abierto de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que tiene lugar en el contexto de los niveles más altos de conflicto mundial desde la Segunda Guerra Mundial. Incluso en nuestra propia región, en Myanmar, las defensoras de los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil son objeto de ataques. Desde que los militares tomaron el poder, más de 5.000 mujeres han sido detenidas y cientos de defensoras de los derechos humanos se han visto obligadas a huir.

En primer lugar, quisiera aprovechar la oportunidad para dar las gracias a Suiza por su liderazgo en esta cuestión durante su Presidencia del Consejo de Seguridad. La consolidación y el sostenimiento de la paz nunca han sido tan importantes, y la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es el núcleo de nuestro éxito. Los estudios han demostrado, una y otra vez, que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz hace que la paz sea más probable y más duradera. Sin embargo, la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se sigue quedando rezagada.

Seguimos asistiendo a un rechazo cada vez mayor a los derechos humanos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género, y eso contraviene los principios fundacionales que unen a nuestra comunidad mundial. Australia respalda cuatro ámbitos clave, concebidos para acelerar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En primer lugar, Australia aboga por la rendición de cuentas por los delitos de género. El mes pasado, Australia, junto con Alemania, el Canadá y el Reino de los Países Bajos, invocó la responsabilidad del Afganistán en virtud del derecho internacional por las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas. Al hacerlo, dejamos bien claro que no aceptaremos un mundo donde las mujeres y las niñas sean borradas de la sociedad.

En segundo lugar, Australia apoya las iniciativas lideradas por mujeres para solucionar controversias y proteger a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz. En Asia Sudoriental y el Pacífico, esas redes aumentan la

participación de las mujeres, lo que redundará en resultados más sólidos en la solución de conflictos y, consciente de ello, Australia ha destinado unos 2 millones de dólares para crear la Red de Mediadoras del Pacífico. Al aprovechar el conocimiento local y el poder de las comunidades afectadas, esa iniciativa ha contribuido a que los países del Pacífico puedan responder a los desafíos cada vez mayores que plantea el cambio climático.

En tercer lugar, creemos que ahora es el momento de acelerar los esfuerzos para que más mujeres se desplieguen y dirijan operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, llevándolas a la primera línea de la consolidación de una paz duradera. Si bien la participación femenina en el mantenimiento de la paz avanza en la dirección correcta, las mujeres solo siguen representando el 8 % de los cascos azules en general. Nuestro apoyo al Fondo de la Iniciativa Elsie ha sido un catalizador decisivo de ese cambio. La paridad de género en el mantenimiento de la paz es posible, pero solo si asumimos la responsabilidad de lograrla.

En cuarto lugar, estamos apoyando los esfuerzos de nuestros asociados mundiales para llevar a cabo medidas de paz y seguridad que tengan en cuenta las cuestiones de género. Me complace que Australia haya aceptado recientemente asociarse a la política de la OTAN de 2024 sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esa asociación es una clara muestra del apoyo de Australia al empeño permanente de la OTAN a favor de la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Para concluir, gracias a la colaboración con sus asociados —ya se trate de organizaciones como la OTAN, de sus asociados del Indo-Pacífico o mundiales, o con la sociedad civil liderada por mujeres—, Australia sigue logrando progresos en su propio plan de acción nacional para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Australia se suma a los llamamientos para pasar de la retórica a la acción. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no se aplicará por sí sola. Las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos, las supervivientes y las líderes comunitarias constituyen el grupo más amplio y fiable en pro de la paz. No podemos dejar de brindarles todo nuestro apoyo.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Irlanda.

Sra. Gilsenan (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todas las exponentes de esta mañana, en especial a la Sra. Wai Wai Nu, de Women's Peace Network, cuyas palabras sobre las realidades a las que

se enfrentan las mujeres en Myanmar, incluida la difícil situación del pueblo rohinyá, nos obligan a todos a convertir la voluntad política en una aplicación concreta.

El debate abierto de este año tiene lugar en un contexto de niveles sin precedentes de conflictos armados y de la realidad acuciante del cambio climático. Estamos siendo testigos del aumento de la reacción violenta contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas a nivel mundial, al tiempo que disminuye la financiación fundamental para las organizaciones de mujeres. Irlanda se mantiene firme en su apoyo a las organizaciones locales de la sociedad civil, que son la columna vertebral de los esfuerzos de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Las mujeres, en toda su diversidad, están siendo excluidas de la adopción de decisiones y del establecimiento de la paz. Aquellas cuyas vidas se ven más negativamente afectadas por los conflictos armados son también aquellas cuyas opiniones se ven más marginadas.

En Oriente Medio, la gravedad y la magnitud del conflicto no dejan de empeorar. En Gaza han perdido la vida más mujeres y niños que en ningún otro conflicto de los dos últimos decenios. Se estima que 52.000 mujeres embarazadas darán a luz en circunstancias de acceso muy limitado a la atención médica, ya que los hospitales y las clínicas han quedado destruidos. ¿Cómo podemos hablar de igualdad de participación en la adopción de decisiones cuando los derechos fundamentales de las mujeres, incluidos los de su salud sexual y reproductiva, se ven menoscabados de manera tan flagrante? El acceso humanitario es urgente, y las necesidades de las mujeres deben formar parte esencial de nuestra respuesta. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo firme al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

En el Sudán, la República Democrática del Congo y Haití, las mujeres y las niñas se enfrentan a diario a horrores inimaginables y a niveles sin precedentes de violencia sexual relacionada con los conflictos. Debemos garantizar que los perpetradores, incluidos los que no evitan el uso de la violencia sexual como arma, rindan cuentas por medios basados en los derechos y centrados en los supervivientes.

En el Afganistán, los talibanes están despojando sistemáticamente a las mujeres y las niñas de sus derechos fundamentales y eliminándolas de todas las facetas de la vida pública. Nosotros, como comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de adoptar todos los instrumentos disponibles para invertir esa situación y

garantizar que las voces de las mujeres y niñas afganas se tengan en cuenta en la adopción de decisiones sobre el futuro de su país.

El debate de hoy se centra en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en un entorno cambiante y cada vez más complejo. A medida que nos acercamos a su 25° aniversario, también debemos adaptar nuestras estrategias para la participación de las mujeres, ajustadas a tipos específicos de procesos de paz, para que podamos aplicar eficazmente los objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Ofrecemos tres sugerencias al respecto.

En primer lugar, debemos seguir ejerciendo presión para lograr la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los esfuerzos de consolidación de la paz a todos los niveles, desde los procesos oficiosos hasta los acuerdos de alto el fuego y las negociaciones de paz amplias. Sin contar a Colombia, solo el 1,5 % de los acuerdos de paz firmados en 2023 incluían a una mujer como signataria. Sin embargo, sabemos que la participación de las mujeres es fundamental para el logro de una paz inclusiva y sostenible. Por consiguiente, exhortamos a las Naciones Unidas y a todos los Estados Miembros a que prediquen con el ejemplo y exijan la participación directa de las mujeres en los procesos de paz.

En segundo lugar, debemos esforzarnos más para garantizar una participación en condiciones de seguridad. Con demasiada frecuencia, las mujeres se enfrentan a represalias e intimidación, lo que las excluye de foros clave y menoscaba nuestros esfuerzos colectivos en pro de la paz. Eso es absolutamente inaceptable. Del mismo modo, sabemos que es fundamental escuchar de primera mano a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz. Las preocupaciones en materia de protección no se pueden utilizar como motivo para comprometer la participación, tampoco en el Consejo. Debemos elaborar medidas concretas para hacer frente a las represalias, tanto en línea como fuera de ella.

En tercer lugar, hay que dar prioridad a la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y a la rendición de cuentas por esa violencia. Al conmemorar el 15° aniversario del mandato de la Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, encomiamos la labor fundamental que lleva a cabo su oficina, así como los asesores de género y los asesores de protección de las mujeres de las Naciones Unidas en todo el sistema de la Organización. Pedimos que se mantengan el apoyo y los conocimientos especializados necesarios para garantizar la eficacia en todo

el sistema de las Naciones Unidas a la hora de abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos. La comunidad internacional debe invertir en medidas de rendición de cuentas, que son imprescindibles para acabar con la impunidad.

Las mujeres pueden desempeñar, y desempeñan, un papel fundamental en la promoción de la prevención de conflictos, el fin del ciclo del conflicto y la labor en pos de una paz sostenible a muchos niveles. De ello dan fe los esfuerzos inquebrantables de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, que no tienen el privilegio de esperar el momento oportuno para actuar, sino que deben aprovechar toda oportunidad para promover la paz. Podemos aprender de su determinación asegurando el liderazgo y la participación de las mujeres en todos los niveles de mediación y negociación, abordando mejor las represalias, previniendo la violencia sexual y de género y apoyando a la sociedad civil local dirigida por mujeres. Podemos lograr avances en el cumplimiento de nuestros compromisos.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Austria.

Sr. Pretterhofer (Austria) (*habla en inglés*): Austria hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Valoramos mucho los esfuerzos de Suiza por convocar este año el debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Permítaseme también dar las gracias a la Vicesecretaria General; a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous; a la Magistrada Effie Owuor, y a la Fundadora y Directora Ejecutiva de Women's Peace Network, Sra. Wai Wai Nu, por sus presentaciones y perspectivas amplias.

El informe del Secretario General (S/2024/671) es una lectura desgarradora que mantiene la tendencia negativa de los últimos años, en el sentido de que las conclusiones de cada informe son peores que las del anterior. Los avances logrados con tanto esfuerzo durante decenios se nos están escapando de las manos. Colectivamente, debemos trabajar mejor y tomarlo como una llamada de atención. De acuerdo con las cuestiones que sirven de base para este debate, quisiera centrarme en tres cuestiones.

En primer lugar, me centraré en los compromisos. En vísperas del 30° aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del 25° aniversario de la histórica resolución 1325 (2000), debemos volver a centrarnos en los derechos humanos de las mujeres y las

niñas y en el marco normativo internacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Eso exige una voluntad política firme y un estado de derecho sólido. Austria ha prometido más de 11 millones de euros en el contexto del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria y ha aumentado su financiación plurianual al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria de 5 millones de euros a 9,7 millones de euros hasta 2025. Los miembros deben tener la seguridad de que Austria seguirá respaldando con firmeza la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y contribuirá activamente a la aplicación de la resolución 1325 (2000) y sus resoluciones de seguimiento.

En segundo lugar, me centraré en iniciativas concretas. Para promover la participación plena, igualitaria, significativa y efectiva de las mujeres en toda su diversidad en los procesos de paz, es necesario apoyarlas a todos los niveles y en diversos sectores. Austria está decidida a empoderar a las mujeres en los niveles de base y apoyar a las organizaciones locales de mujeres de la sociedad civil. A través de los fondos que aporta a ONU-Mujeres, Austria financia diversos proyectos de apoyo a mujeres líderes locales, defensoras de los derechos humanos y periodistas, en particular en Ucrania y el Afganistán. También se debe alentar a las mujeres a que asuman funciones de liderazgo en los puestos políticos, judiciales y militares más altos. En ese sentido, los modelos de conducta son muy importantes. Austria sigue teniendo la determinación de aumentar el número de mujeres en la política, la judicatura y el ejército, incluido el personal militar que se envía a misiones de mantenimiento de la paz. Asimismo, es sumamente relevante adoptar un enfoque de triple nexo con el que se garantice la cooperación entre los sectores humanitario, del desarrollo y de la paz. La protección de la salud sexual y reproductiva y derechos conexos y la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva son también requisitos previos cruciales para que las mujeres puedan alcanzar puestos de liderazgo.

En tercer lugar, con relación a los instrumentos, las tecnologías modernas no dejan de ofrecer posibilidades que pueden contribuir a que las mujeres participen en las negociaciones. Cabe señalar que los datos y las pruebas basadas en la investigación sobre lo que funciona y lo que no son mucho más accesibles y más fáciles de comunicar, lo cual salva la brecha entre la teoría y la práctica. Asimismo, facilita en gran medida que mujeres de distintas regiones entren en contacto, creen redes, participen en la formación y cuenten sus experiencias en Internet. La otra cara de las nuevas tecnologías, incluida

la inteligencia artificial, a ese respecto, es que a menudo perpetúan de forma intrínseca los prejuicios de género y pueden utilizarse para llevar a cabo actos de violencia y acoso sexual y de género en Internet. Recientemente, el Gobierno de Austria puso en marcha dos plataformas en línea destinadas de forma específica a apoyar a las mujeres: un centro de asesoramiento en línea llamado “Mujeres aconsejando a mujeres”, que ofrece servicios de asesoramiento jurídico y psicológico y sesiones de seminarios en grupo, y un servicio de ayuda para prestar a las niñas apoyo psicosocial, denominado “MonA-net”.

Nadie dijo nunca que poner en práctica la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad fuera a ser sencillo. De manera periódica, instamos a los miembros del Consejo en particular y a todos los Estados Miembros a que sigan trabajando activamente en esa cuestión y a que promuevan la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Si todos trabajamos de consuno, facilitaremos la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y transición y, en última instancia, el logro de la paz inclusiva y sostenible.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Observadora Permanente Adjunta de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

Sra. Elardja Flitti (*habla en árabe*): Señora Presidenta, permítame ante todo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por haber convocado la sesión relevante de hoy. Asimismo, doy las gracias a las exponentes por sus declaraciones sobre este tema importante.

La sesión de hoy se convoca un año después del comienzo de la situación trágica en Gaza, donde se siguen sucediendo las matanzas, los actos de destrucción sistemática, los desplazamientos forzados y el genocidio. Ha sido un año en el que a las mujeres palestinas se las ha despojado de su dignidad y se han violado sus derechos por completo. Las mujeres palestinas se han convertido en iconos para mujeres de todo el mundo, ya que siguen soportando el peso de la guerra salvaje y sus consecuencias humanitarias, a saber, la opresión, la violencia, el desplazamiento, la tortura y la detención en condiciones desastrosas en las que carecen de los elementos básicos de una vida digna.

Pese a que el Consejo aprobó las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2735 (2024) y que la Corte Internacional de Justicia emitió una opinión consultiva en la que se confirmaba que los asentamientos israelíes se habían expandido por todo el territorio palestino ocupado, lamentablemente la situación se encuentra

en un punto muerto, ya que Israel no se ha comprometido a aplicar esas resoluciones, ni tan siquiera a reconocerlas. A pesar de esa parálisis y ese estancamiento a la hora de aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, las mujeres palestinas mantienen su determinación y resiliencia, si bien siguen pagando un precio muy elevado por las prácticas coloniales y la agresión israelíes perpetradas contra ellas, sus hijos y sus familias durante más de 75 años, y que en la actualidad persisten. Esas prácticas se han intensificado a resultas del silencio internacional respecto de los delitos graves que Israel ha cometido en Gaza. Ese silencio envaleciona a Israel para seguir abusando de mujeres y niñas palestinas, que, a pesar de todo, no han perdido la esperanza de que el Consejo de Seguridad les aporte soluciones.

En medio de ese silencio ensordecedor ante la destrucción y la aniquilación, ha sucedido lo que todos temíamos: la máquina israelí que mata, destruye y agrede se ha trasladado de Gaza, Jerusalén y la Ribera Occidental a Siria y el Líbano, cuyos ciudadanos también están sometidas en la actualidad a una escalada militar israelí salvaje como no se había visto en dos decenios. Las mujeres y niñas libanesas están sufriendo igualmente las consecuencias de la destrucción y el desplazamiento que se les ha infligido, en violación flagrante del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Además, las mujeres árabes y sus hijos también están sufriendo, ya que son quienes soportan el peso de los acontecimientos en el Sudán y el Yemen. Allí se enfrentan a las crisis humanitarias más graves del mundo a consecuencia de las guerras encarnizadas, los conflictos en curso y la inestabilidad sobre el terreno.

Todas esas crisis han incitado a la Liga de los Estados Árabes y a su Secretario General a seguir realizando esfuerzos a fin de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la resolución 1325 (2000), con miras a proteger a las mujeres árabes de toda forma de violencia durante la guerra y los conflictos en la región. No hemos escatimado esfuerzos a la hora de apoyar la agenda de ONU-Mujeres, y hemos adoptado un enfoque holístico en consonancia con las prioridades de la región y trabajado de forma incansable y minuciosa con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes con el fin de proteger a las mujeres durante los conflictos armados y promover su participación en el establecimiento, la consolidación y el sostenimiento de una paz integral.

Con ese objetivo, hemos puesto en marcha en el plano regional una serie de iniciativas relevantes y pioneras, la primera de las cuales es la Red de Mujeres

Mediadoras Árabes, una iniciativa seria con la que se apoya el papel de las mujeres en la mediación y la diplomacia. En 2023, a fin de mantenerse a la par de los nuevos acontecimientos a escala regional e internacional, la Liga de los Estados Árabes también puso al día la estrategia árabe sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que es la piedra angular de la aplicación de la agenda de ONU-Mujeres en la región.

La Liga de los Estados Árabes cree firmemente que ha llegado el momento de que el Consejo y la comunidad internacional adopten medidas decisivas dirigidas a salvar a las mujeres y las niñas de la región y a ahorrarles las consecuencias de la actual escalada militar sobre el terreno, de conformidad con la resolución 1325 (2000) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A tal fin, y en el marco de la aplicación de los mecanismos especiales del Consejo en su calidad de órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la Liga de los Estados Árabes pide al Consejo que adopte las siguientes medidas.

En primer lugar, el Consejo debe ejercer toda la presión necesaria para lograr cuanto antes un alto el fuego inmediato y permanente en Gaza y el Líbano, poner fin al desplazamiento forzado de personas y permitir la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria. Ese objetivo forma parte de la responsabilidad del Consejo de poner fin a las injusticias y a la colonización del pueblo palestino por parte de Israel.

En segundo lugar, el Consejo debe promover la inclusión integral de las mujeres en todos los esfuerzos en pro del establecimiento, la consolidación y el sostenimiento de la paz en la región, y en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y las resoluciones pertinentes del Consejo, reforzando y fomentando iniciativas que permitan poner en marcha programas de integración económica y humanitaria, reincorporar a las mujeres al ámbito político para que puedan defender los derechos de sus congéneres —incluidas las refugiadas, las desplazadas y las víctimas de conflictos— y ofrecerles estabilidad a largo plazo.

En tercer lugar, el Consejo debe promover la adopción de medidas colectivas encaminadas a hacer frente a los obstáculos que impiden que las mujeres participen de manera efectiva y sustantiva en la solución de conflictos y en la consolidación y el sostenimiento de la paz, abogando por una mayor financiación de las redes de mediación de las mujeres, a fin de que estas puedan reanudar sus actividades y garantizar su participación en las negociaciones de paz en las zonas de conflicto.

Esas redes deben convertirse en una plataforma internacional paralela con la que se apoye la labor del Consejo de Seguridad.

En conclusión, la Liga de los Estados Árabes, al igual que sus homólogos de las organizaciones gubernamentales regionales e internacionales, sigue confiando en librar a nuestra región de la guerra, la destrucción, la violencia y la aniquilación. Asimismo, esperamos que llegue el día en que todos los presentes en el Salón seamos testigos del fin del sufrimiento de las mujeres en Oriente Medio y en todo el mundo, para que todos los pueblos del planeta puedan disfrutar de la seguridad y la paz.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de España.

Sra. Jiménez de la Hoz (España): Agradecemos a la Presidencia suiza la organización de este debate.

España se suma a la declaración pronunciada por la observadora de la Unión Europea y a la declaración de la representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, del que somos parte. A título nacional, voy a hacer una serie de consideraciones adicionales.

En un contexto de crisis multipolar, somos testigos de un paulatino retroceso de los derechos de las mujeres, también respecto a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, como indica el informe del Secretario General presentado hoy (S/2024/671). El aumento de los conflictos a escala global tiene un impacto desproporcionado en las mujeres y las niñas. El informe señala diversos contextos de conflicto y crisis humanitaria. Todos los datos son alarmantes. Los ataques perpetrados por Hamás el 7 de octubre de 2023 incluyeron casos de violencia sexual. Dos terceras partes de las víctimas de Gaza son mujeres y niños. En la República Democrática del Congo, en el 2023 se registraron más de 123.000 casos de violencia de género, y las cifras contenidas en el informe sobre violencia sexual en Haití y Etiopía son también alarmantes.

Muchos países hemos adoptado planes de acción que desarrollan la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad del plano nacional, pero las mujeres siguen estando ausentes en los procesos de consolidación de la paz, y la militarización sigue en aumento. España ha concluido su segundo plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y trabajamos en estos momentos en el tercero, tomando nota de las carencias y de los retos que se presentaron en la ejecución del plan anterior.

Las restricciones a la educación, la libertad de circulación y el derecho al trabajo de las mujeres y las niñas son inaceptables. Representan violaciones de los derechos humanos que tienen un grave impacto en las vidas de las mujeres y de las niñas. Es necesario trabajar en la rendición de cuentas, incluida la rendición de cuentas por crímenes sexuales. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es principalmente una agenda de prevención, en línea con la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. En este contexto, la cooperación española tiene una larga trayectoria en el desarrollo de actividades de formación para mujeres mediadoras en América Latina, ampliada a África Occidental y a Oriente Medio. Junto con México y una decena de países iberoamericanos, en 2023, creamos la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras para proporcionar formación y crear un comité de mujeres expertas en mediación. La protección de las mujeres en los contextos de crisis, incluido el entorno digital, es la mejor herramienta para permitir su participación.

Elogiamos el coraje de las mujeres defensoras de los derechos humanos y líderes de la sociedad civil que siguen alzando la voz, a pesar de las amenazas y la intimidación a las que están sometidas. En España, de los más de 400 defensores que se han beneficiado del programa de protección y acogida temporal a defensores de los derechos humanos, la mitad son mujeres. Hemos acogido también a 2.000 mujeres afganas, incluidas defensoras de los derechos humanos, juezas y periodistas.

A fin de consolidar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, necesitamos la presencia de más mujeres en posiciones de liderazgo a nivel nacional y en foros multilaterales, incluida esta Organización. España preside este año, junto con México, el Grupo de Política Exterior Feminista en Nueva York y promueve la alternancia de género en la Presidencia de la Asamblea General. En los casi 80 años de existencia de esta Organización, solo cuatro mujeres han presidido la Asamblea, y ninguna ha ocupado el puesto de Secretaria General. Apoyamos también que una mujer sea la próxima Secretaria General.

En las recomendaciones finales del informe del Secretario General, de cara al 25º aniversario de la resolución 1325 (2000) el año que viene, el Secretario General enumera una serie de propuestas de compromisos de los Estados Miembros, entre ellas medidas para incrementar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, apoyar a mujeres en países en los que se ha producido una retirada de misiones de mantenimiento de la paz y promover la rendición de cuentas. España seguirá avanzando en sus compromisos para

mejorar la implementación de la resolución 1325 (2000). No podemos esperar 25 años más para que las mujeres y las niñas puedan disfrutar de sus derechos legítimos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

Sr. Thapa (Nepal) (*habla en inglés*): En primer lugar, doy las gracias a la Presidencia de Suiza por haber convocado el debate abierto de hoy, y a las exponentes por sus exposiciones informativas detalladas y esclarecedoras.

El papel de las mujeres es crucial para lograr una paz y una seguridad sostenibles. Su participación en la consolidación de la paz es vital, en especial en el complejo contexto actual, caracterizado por el aumento de las tensiones geopolíticas, los niveles récord de conflictos armados y el cambio climático. El año que viene, celebraremos el 25° aniversario de la resolución 1325 (2000). En esa resolución histórica, se exigía la inclusión sistémica de las mujeres en la prevención, la protección, la participación y la consolidación de la paz. En el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), también se reafirma el papel fundamental de las mujeres como agentes de paz y se promete aumentar su participación en la consolidación de la paz y la solución de conflictos.

Sin embargo, a pesar de haberse logrado algunos avances, la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas ha seguido agudizándose. Nos preocupa sobremanera el número cada vez mayor de bajas de mujeres en los conflictos y el aumento de los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos. Estamos lejos de lograr que se incluya a las mujeres en los puestos de toma de decisiones en materia de paz y seguridad. Por otro lado, la financiación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es insuficiente.

Permítaseme destacar tres aspectos clave. En primer lugar, es fundamental hacer participar a las mujeres en la consolidación de la paz desde la participación política y el liderazgo de base hasta la seguridad y la capacitación económica. Las mujeres dan prioridad al bienestar de la comunidad, la justicia social y la educación, lo que lleva a lograr acuerdos de paz más amplios y duraderos. Es esencial mostrar una voluntad política firme que permita garantizar la participación de las mujeres en las negociaciones de paz, el mantenimiento de la paz y los procesos de reconstrucción posconflicto.

En segundo lugar, debemos dar prioridad a los análisis de los conflictos que respondan a las cuestiones de género, a las reformas sectoriales y a los sistemas de

alerta temprana con miras a mitigar la violencia contra las mujeres. Integrar a más mujeres en las fuerzas de seguridad tendrá consecuencias positivas.

En tercer lugar, urge lograr un mayor apoyo financiero para aplicar las políticas y planes de acción relativos a las mujeres y la paz y la seguridad. Hay que reforzar las estructuras a todos los niveles con el fin de respaldar los conocimientos especializados de las mujeres, fomentando al mismo tiempo una colaboración más estrecha con la sociedad civil y con las mujeres que se dedican a la paz y que son agentes de la paz. Debemos aprovechar su competencia en las esferas digital y tecnológica a fin de proteger y promover la opinión y la participación de las mujeres.

Nepal ha apoyado activamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En 2011, fuimos el primer país de Asia Meridional en aprobar un plan de acción nacional para aplicar las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008). En nuestro segundo plan de acción nacional, aprobado en 2022, se acentúa aún más el carácter central de la contribución de las mujeres a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en su conjunto. Nepal, que es el país que más contingentes y fuerzas de policía aporta, sigue determinado a incrementar la participación del personal femenino de mantenimiento de la paz y a lograr avances en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, la creciente presencia de las mujeres en la esfera política de Nepal ha ayudado a impulsar esa agenda vital.

En conclusión, quisiera reiterar que el liderazgo, la resiliencia y la determinación de las mujeres nos ofrecen un camino para seguir adelante en nuestro mundo en evolución. Reconocer el papel de las mujeres y hacerlas partícipes en la consolidación de la paz no es solo una cuestión de justicia, sino un imperativo estratégico para lograr una paz duradera. Invirtamos en la paz invirtiendo en las mujeres.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de México.

Sra. Márdero Jiménez (México) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo MIKTA, formado por México, Indonesia, la República de Corea, Türkiye y Australia, actuando México como Presidente del Grupo.

Asimismo, damos las gracias a Suiza por haber convocado el debate de hoy.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas constituyen prioridades de

nuestra plataforma interregional. Los miembros del Grupo MIKTA reconocen el papel clave de la mujer en la prevención y solución de conflictos, así como en el mantenimiento y la consolidación de la paz. La participación y el liderazgo plenos, igualitarios, significativos y sin riesgo de las mujeres en todas las fases de la consolidación y el mantenimiento de la paz deben ser la norma, no un aditamento.

Lamentablemente, como el Secretario General subraya en su informe más reciente sobre esa cuestión (S/2024/671), las mujeres siguen enfrentándose a obstáculos arraigados que les impiden participar de manera directa en los procesos políticos y de paz. Las mujeres y las organizaciones dirigidas por ellas luchan por conseguir la financiación necesaria y otros recursos, mientras el gasto militar se sigue incrementando. Al mismo tiempo, si bien se está prestando una mayor atención a las amenazas y la violencia que sufren las defensoras de los derechos humanos, ese tipo de violencia sigue en alza.

Deseamos destacar tres aspectos. En primer lugar, el Grupo MIKTA seguirá apoyando firmemente la implicación, la participación y el liderazgo significativos de todas las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz, en particular a través de redes regionales y locales de mujeres mediadoras, así como un mayor despliegue de mujeres en las operaciones de paz, en consonancia con la estrategia en materia de paridad de género para el personal uniformado 2018-2028 del Secretario General.

En segundo lugar, instamos a todos los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a garantizar que todas las mujeres, jóvenes y niñas en situaciones de conflicto tengan acceso a servicios esenciales, como educación de calidad, empleo y atención sanitaria, incluidos servicios de atención sanitaria sexual y reproductiva, y apoyo psicosocial y para la salud mental.

En tercer lugar, debemos abordar colectivamente las causas profundas de la desigualdad de género y promover y defender los derechos humanos de todas las mujeres y niñas. Abogamos por el pleno respeto y la aplicación del derecho internacional y el derecho internacional humanitario y por la erradicación de toda violencia ejercida contra mujeres y niñas, incluida la violencia sexual y de género, las prácticas nocivas y la trata de personas. Un enfoque centrado en las personas supervivientes es crucial para restablecer la seguridad y la dignidad, garantizar el acceso a la justicia y la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad.

El 25° aniversario de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que se celebrará el próximo año,

constituye una oportunidad para hacer balance de los progresos realizados, evaluar las carencias y comprometerse a actuar de forma urgente y concertada. Mediante su participación y liderazgo, las mujeres contribuyen a unas democracias más sólidas y a una paz más duradera. Por consiguiente, el Grupo MIKTA defiende y apoya firmemente medidas específicas para promover la igualdad sustantiva y consolidar una paz inclusiva y sostenible. Esperamos trabajar con otros Estados Miembros a ese respecto.

(continúa en español)

Me permito cambiar al español para hablar en nombre de mi país, México.

Agradecemos a Suiza por la convocatoria a este debate abierto sobre un tema prioritario para mi país, así como al Secretario General y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres por sus intervenciones.

En línea con su política exterior feminista, México está plenamente comprometido con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, concretamente con la promoción de la participación de las mujeres y las niñas en todo el continuo de la paz.

Cerca de un cuarto de siglo después de la aprobación de la emblemática resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, reconocemos que se ha avanzado en la construcción de un marco normativo internacional robusto sobre esta agenda, pero que contrasta con brechas y retrocesos preocupantes respecto de la participación y representación de las mujeres en los procesos de paz, como lo exponen los últimos informes del Secretario General sobre el tema.

La participación activa de las mujeres en la construcción de la paz no es una concesión, sino que es tan necesaria como imperiosa. Ante el aumento de conflictos armados, tensiones, discursos de odio, desconfianza y polarización en el actual escenario internacional, la voz y la visión de las mujeres es simplemente crucial para sustentar el diálogo y construir confianza. Ello implica superar la noción que históricamente ha reducido a las mujeres a un papel de víctimas. Por el contrario, en el terreno y en las mesas de negociación, se ha comprobado, vez tras vez, que las mujeres son arquitectas de la paz y logran establecer los canales de comunicación y generar confianza entre quienes no encuentran fácilmente el camino del diálogo y la reconciliación.

En tal virtud, me es muy grato destacar el respaldo de México a la iniciativa del Secretario General relativa

a un compromiso común sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz y a la implementación de las cuatro medidas concretas que consigna, a fin de impulsar una mayor participación de las mujeres en los procesos de paz de cara al 25° aniversario de la resolución 1325 (2000) el próximo año. Esta iniciativa se presenta en un momento oportuno y necesario y México se suma a ella y fomentará su implementación.

Estamos en un momento importante para el cumplimiento de esta agenda. Si bien contamos con diez resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el reto que enfrentamos es su implementación sobre el terreno y la prevención de los retrocesos. En este contexto, México propone las siguientes acciones concretas. En primer lugar, debemos asegurar el trabajo de las mujeres mediadoras constructoras de paz y defensoras de derechos humanos en la prevención de los conflictos, la construcción de la paz y la paz sostenible y garantizar que sea apoyado y reconocido tanto a nivel internacional como nacional. En segundo lugar, debemos visibilizar las voces, las experiencias y las capacidades de las mujeres en las negociaciones de paz y en los acuerdos. En tercer lugar, debemos involucrar a la juventud en los esfuerzos de mediación y de consolidación de la paz. Para ello, es necesario establecer sinergias entre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad.

Solo me resta hacer un llamado para que los Estados Miembros, los organismos internacionales y la sociedad civil unamos fuerzas para aprovechar el 25° aniversario de la resolución que dio origen a la agenda que hoy nos convoca y lograr resultados tangibles en el corto plazo.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Guatemala.

Sra. Del Águila Castillo (Guatemala): Guatemala agradece al Gobierno de Suiza y a su Presidenta por presidir este importante debate abierto. Apreciamos las valiosas intervenciones de la Secretaria General Adjunta Amina Mohammed, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres Sima Bahous y los representantes de las redes de mujeres por la paz.

Guatemala reitera su compromiso con la resolución 1325 (2000) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A casi un cuarto de siglo de su aprobación, persisten grandes desafíos para garantizar la participación plena y segura de las mujeres en los procesos de paz. Creemos firmemente que, a través del multilateralismo y la voluntad política, las promesas se pueden convertir en acciones concretas.

En un contexto global marcado por más de 120 conflictos armados, la participación de las mujeres no solo es un derecho, sino que es esencial para una paz duradera. La experiencia demuestra que los procesos de paz que incluyen a las mujeres son más sostenibles y efectivos y gozan de una mayor tasa de implementación de los acuerdos alcanzados.

Al discutir los mandatos de las operaciones de paz, es fundamental incluir acciones para enfrentar la violencia sexual en los conflictos, por ejemplo, a través de la presencia de asesores de protección de las mujeres, la reforma del sector de la seguridad y otras medidas de desarme, velando por que no haya vacíos en materia de seguridad tras la reducción de contingentes y resguardando que no se pierdan logros conseguidos con gran esfuerzo en cuanto al empoderamiento de las mujeres y a la igualdad de género. Esto es clave para prevenir y salvar a más víctimas.

Las redes de mujeres mediadoras son clave en la solución de conflictos. Mi delegación insta a los Estados a brindarles el apoyo político y financiero necesario para garantizar su impacto en los procesos de paz. Además, las nuevas tecnologías pueden ser poderosas herramientas para promover la participación de las mujeres y asegurar su inclusión en todos los aspectos de la vida social y política. No obstante, dichas herramientas también representan riesgos como el acoso en línea y la desinformación. Debemos invertir en la capacitación en seguridad digital para mujeres mediadoras y crear plataformas inclusivas que permitan su participación segura en los diálogos de paz.

Nuestro compromiso con la resolución 1325 (2000) requiere del diseño de procesos de paz inclusivos que respondan a las necesidades de todas las personas afectadas. En Guatemala, este compromiso se implementa a través de la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Fieles a esta agenda, seguiremos promoviendo acciones concretas para cerrar las brechas entre la legislación y su implementación.

Hacemos un llamado al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros a redoblar esfuerzos para garantizar que las voces de las mujeres sean escuchadas en todos los procesos de paz.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Chaivaidvid (Tailandia) (*habla en inglés*): Antes de todo, quiero encomiar a Suiza por el importantísimo debate de hoy y dar las gracias a todas las exponentes por sus contribuciones.

Al acercamos al 25° aniversario de la resolución 1325 (2000), es crucial renovar nuestra determinación de impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente en el contexto de los crecientes conflictos en todo el mundo. Tailandia desea destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, la consolidación de la paz debe ser inclusiva. Las mujeres son partes interesadas esenciales en los procesos de paz. Sus puntos de vista enriquecen los esfuerzos de paz al aportar ideas esenciales sobre la cohesión social, la justicia y el desarrollo sostenible. Sin embargo, para potenciar el liderazgo y la participación de las mujeres se requiere de un compromiso político a todos los niveles. En Tailandia, estamos elaborando nuestro plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período comprendido entre 2024 y 2027 con el fin de promover el papel de las mujeres en la solución de conflictos, la consolidación de la paz en la comunidad y la sociedad y la protección de los derechos de las mujeres. Sobre el terreno, las fuerzas de paz tailandesas han contribuido positivamente a la implicación comunitaria como primeras consolidadoras de la paz. El año pasado, las Fuerzas Armadas Reales de Tailandia iniciaron la formación de su equipo de colaboración para mejorar la capacidad de las fuerzas de paz, tanto masculinas como femeninas, en los esfuerzos de implicación comunitaria.

En segundo lugar, se necesitan recursos adecuados para la consolidación de la paz. Tailandia aboga por enfoques flexibles, sostenidos e innovadores para financiar los esfuerzos de consolidación de la paz. Creemos que la presupuestación que responda a las cuestiones de género es absolutamente crucial para garantizar recursos que apoyen el liderazgo de las mujeres y atiendan sus necesidades en situaciones de conflicto, mejorando así la sostenibilidad de los esfuerzos de paz. Además, debemos explorar asociaciones con el sector privado y con instituciones financieras regionales e internacionales para apoyar los procesos de paz, incluidas las iniciativas de capacitación.

Por último, la consolidación de la paz requiere de cohesión. La cohesión política y operativa en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, es esencial para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas deben trabajar de forma sincronizada para abordar los factores interconectados que impulsan los conflictos: discriminación, violaciones de los derechos humanos, exclusión, desigualdad, pobreza y cambio climático, entre otros.

Para concluir, Tailandia reitera su determinación de aplicar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, ya que estamos convencidos de que la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo sostenible solo pueden lograrse a través de la diversidad, la igualdad y la inclusión.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Hungría.

Sra. Horváth (Hungría) (*habla en inglés*): Damos las gracias a Suiza por su liderazgo en la organización de este debate crucial y a las exponentes por sus reflexiones aleccionadoras y sumamente necesarias.

Malta hace suya la declaración formulada por el representante de la Unión Europea y quisiera añadir algunas observaciones en calidad de representante de mi país.

Hungría está profundamente alarmada por el número históricamente elevado de mujeres y niñas que se ven afectadas de forma clara y desproporcionada por el número y la gravedad cada vez mayores de los conflictos en todo el mundo. En ese contexto, reiteramos la firme determinación de Hungría de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y tenemos tres mensajes cruciales para compartir hoy.

En primer lugar, en lo que se refiere a la participación, miles de mujeres mediadoras, consolidadoras de la paz, negociadoras, expertas y líderes han demostrado que pueden conseguir una paz justa y sostenible cuando, en primer lugar, se les da voz; en segundo lugar, un sitio en la mesa de negociación; y en tercer lugar, un bolígrafo en la mano para firmar acuerdos de paz. Su participación y liderazgo plenos, igualitarios y significativos en la prevención y solución de conflictos oficiales y oficiosas, en los procesos de paz y en la consolidación de la paz a largo plazo en todos los niveles son solo cuestión de voluntad política, e instamos a todos los asociados a garantizar un entorno seguro y propicio que permita a las mujeres llevar a cabo su importante labor.

En segundo lugar, no es posible una paz duradera sin igualdad de género y sin el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y su participación plena e igualitaria en todas las esferas de la vida. Para ello es necesario revocar las leyes y políticas discriminatorias y acabar con los usos sociales negativos profundamente arraigados en el conjunto de las sociedades. Abogamos por reformas en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género en el sector de la seguridad y fuera de él, y que garanticen que se respetan los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, que las sobrevivientes de

violencia sexual relacionada con los conflictos reciban apoyo y servicios holísticos, integrales, centrados en las sobrevivientes y en los que se tenga en cuenta el trauma, así como acceso a la justicia y a reparaciones, y que los perpetradores rindan cuentas sin excepción.

En tercer lugar, tengo el honor de anunciar que Hungría ha finalizado su primer plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período 2024-2028, que fue firmado por el Ministro de Defensa en julio de este año. El plan de acción se centra en reforzar el papel de las mujeres en el sector de la defensa y la seguridad y en promover la igualdad de género en la educación, los recursos humanos, la preparación, la formación y las operaciones, entre otros ámbitos. Además, estamos orgullosos de que Hungría cuente con la mayor proporción de mujeres soldado en servicio activo dentro de la OTAN, que alcanzan más del 20 % en 2023. La promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es también una prioridad clave en materia de derechos humanos de la Presidencia húngara de la Unión Europea, con el objetivo de reforzar el papel de las mujeres en los procesos de política de seguridad internacional y contribuir a los esfuerzos mundiales de consolidación de la paz.

Este año se cumple el décimo aniversario del genocidio a manos del Daesh de la minoría yazidí, y en esta ocasión instamos a la comunidad internacional a que se una a nosotros para proporcionar apoyo a largo plazo a las mujeres y niñas pertenecientes a minorías religiosas y étnicas perseguidas, entre ellas yazidíes y cristianas, que llevan sobre sus espaldas la fe y el futuro de sus comunidades.

Y, por último, en el 15° aniversario del establecimiento del mandato de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos, aprovecho esta oportunidad para reiterar el firme apoyo de Hungría a la Representante Especial del Secretario General, a su Oficina y a su equipo de expertos, cuya extraordinaria labor está haciendo realidad nuestra entrega en favor de miles de mujeres y niñas que sobreviven en medio de dificultades impensables en todo el mundo. Les damos las gracias por la labor que acometen.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal.

Sr. Ferreira Silva Aranda (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal hace suya a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y agradece a Suiza la convocación de este importante y oportuno debate. También damos las gracias a la Vicesecretaria General, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, a la Magistrada

Effie Owuor y a la Sra. Wai Wai Nu por sus perspicaces e inspiradoras observaciones sobre esta cuestión.

A medida que nos acercamos al 25° aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), mientras los conflictos armados y el incumplimiento del derecho internacional humanitario aumentan de forma preocupante, la participación de las mujeres en la consolidación y el afianzamiento de la paz dista aún mucho de ser una realidad. Por el contrario, estamos asistiendo a un aumento dramático de los incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos, que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas. Como se destaca en el informe del Secretario General (S/2024/671), el panorama es desolador y se requiere una acción renovada. La consolidación de una paz sostenible solo puede lograrse garantizando que los acuerdos de paz se alcancen a través de procesos inclusivos, ya que las mujeres tienen una contribución única que hacer a la prevención y solución de conflictos.

Consideramos que una de las formas más eficaces de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es adoptar planes de acción nacionales. Portugal ya ha aprobado tres planes nacionales y está ultimando el cuarto. Portugal también ha dado pasos concretos para integrar la perspectiva de género y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el ámbito de la cooperación para el desarrollo mediante la aprobación de la Estrategia Portuguesa de Cooperación para el Desarrollo 2030. En el marco de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Portugal ha participado en la elaboración de un plan de acción para aplicar la resolución 1325 (2000) y de un código de conducta para la prevención de la violencia sexual.

A nivel internacional, Portugal acoge con satisfacción la acción decidida de la Comisión de Consolidación de la Paz en la aplicación de su estrategia de género, que reconoce la contribución positiva de las mujeres en el mantenimiento y la promoción de la paz, reconociendo que su amplia participación contribuye a la resiliencia a largo plazo y a reforzar la prevención de conflictos. También acogemos con satisfacción la voluntad renovada del Secretario General de aplicar las ambiciosas medidas de su Plan de Aceleración de la Igualdad de Género en Todo el Sistema de las Naciones Unidas, en particular la nueva iniciativa de un compromiso común sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz, que esperamos pueda traducirse pronto en pasos concretos en pro de una participación efectiva y amplia de las mujeres en las actividades y los esfuerzos de mediación en todo el mundo.

Teniendo en cuenta la tendencia a la baja de las referencias explícitas del Consejo de Seguridad a las cuestiones relacionadas con el género en sus decisiones, alentamos a los miembros del Consejo a que redoblen sus esfuerzos en pro de un compromiso coherente para incluir enfoques basados en el género en sus deliberaciones y para implicar a más mujeres, en particular de la sociedad civil, en sus debates. Agradecemos los esfuerzos realizados en ese sentido por los signatarios del Consejo de Seguridad de la declaración de compromisos compartidos relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

La profundización y el refuerzo de las funciones de liderazgo de las mujeres en la mediación, la negociación y la consolidación de la paz son indisociables de la promoción de la propia igualdad de género. En ese sentido, no podemos permanecer indiferentes ante numerosas situaciones de conflicto en todo el mundo. Una de esas situaciones es el conflicto palestino-israelí, en el que mujeres y niñas de Gaza viven inmersas en un colapso total del orden público. La situación es cada vez más preocupante dadas las iniciativas propuestas en la Knéset, que ponen en peligro las operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y su capacidad para prestar servicios humanos esenciales, como la salud y la educación. Subrayamos la necesidad de preservar la asistencia indispensable que el UNRWA presta a mujeres y niñas, sobre todo durante la guerra persistente en Gaza.

Para concluir, el cambio radical solicitado por el Secretario General para centrar las políticas de seguridad en las mujeres y las niñas reviste la máxima urgencia. Al acercarse un nuevo aniversario de esta resolución histórica, reafirmemos nuestro apoyo a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y al pleno disfrute de los derechos humanos por todas las mujeres y las niñas.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante del Líbano.

Sra. Zoghbi (Líbano) (*habla en árabe*): Le damos las gracias, Señora Presidenta, por haber convocado este debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que coincide con el Día de las Naciones Unidas. Esto es primordial habida cuenta de los acontecimientos recientes en Oriente Medio, en particular en mi país, el Líbano.

Celebramos este debate abierto cuando se acerca el 25° aniversario de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, que el Líbano

fue uno de los primeros países en apoyar. Tras haber implementado exitosamente su primer plan nacional de aplicación de la resolución 1325 (2000), el Líbano ha comenzado a elaborar su segundo plan nacional de aplicación. Esta sesión coincide también con la agresión continua e incesante de Israel contra el Líbano y su pueblo. Hasta la fecha, la agresión ha dejado más de 2.593 mártires, entre ellos más de 300 mujeres y niñas, y ha herido a más de 12.119 personas. Eso constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, la resolución 1701 (2006), el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. La agresión también ha provocado una oleada de desplazamientos sin precedentes. Más de 1,2 millones de personas, de las cuales el 53 % son mujeres y niñas, se han visto obligadas a desplazarse dentro del país; casi 62.000 de los hogares desplazados en el Líbano están encabezados por mujeres; y casi 56.000 mujeres en edad reproductiva han sido desplazadas, así como 2.300 mujeres embarazadas. De estas últimas, 260 darán a luz el mes que viene.

Esas estadísticas sin precedentes en el Líbano reflejan los horrores que está sufriendo la población del país, sobre todo las mujeres y las niñas libanesas, que, si no han sido víctimas de esa agresión, han resultado heridas o se han visto desplazadas internamente. Algunas personas incluso han debido desplazarse a Siria o al Iraq. La agresión israelí contra el Líbano ha trastornado la vida de los libaneses y libanesas, lo que conlleva un dolor interminable, además de haber infligido daños materiales, morales y psicológicos a largo plazo que no son fáciles de superar. Nuestras mujeres han tenido que huir de bombardeos indiscriminados junto a sus hijos en medio de la noche, dejando atrás sus hogares, sus posesiones y sus recuerdos.

Durante el mes de abril, el Líbano, en colaboración con ONU-Mujeres, puso en marcha un proyecto de sistemas alimentarios sostenibles de emergencia durante las crisis humanitarias. El proyecto ha adoptado un nuevo enfoque de la ayuda humanitaria y los sistemas alimentarios en tiempos de crisis y conflictos. Su objetivo es empoderar a las mujeres libanesas del sur posibilitando su participación efectiva en los sistemas alimentarios locales. El proyecto sigue ejecutándose en la ciudad de Tiro, pese a los horrores de la agresión. Nuestras resueltas mujeres desplazadas siguen trabajando en ese proyecto pionero, con lo que demuestran que, aun ante las agresiones de que somos objeto, seguiremos arraigadas a nuestra tierra.

Las Naciones Unidas y sus órganos no se han librado de los ataques israelíes. Como consecuencia de un ataque aéreo nocturno sobre el suburbio sur de Beirut, el

21 de octubre, quedó destruido un refugio para mujeres y niñas, sostenido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), además de un centro de atención primaria de salud. En Beirut, Bekaa y Monte Líbano se han cerrado diez establecimientos sustentados por el UNFPA, entre ellos centros de atención primaria de salud, refugios y clínicas móviles de maternidad, debido a la inseguridad y al temor a ser blanco de ataques.

Las mujeres y las niñas del Líbano padecen las guerras y los conflictos desde hace mucho tiempo. Ya están cansadas de ver una y otra vez las mismas escenas de sufrimiento, muertes, heridos, desplazamientos y destrucción por doquier. Debemos romper ese ciclo sangriento, poner fin a la agresión brutal contra nuestro pueblo, establecer un alto el fuego inmediato y aplicar todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006). Las mujeres del Líbano merecen vivir con dignidad y en condiciones de seguridad, sin que su principal preocupación sea sobrevivir a ataques aéreos e invasiones por todos los frentes. Las niñas libanesas merecen asistir a sus escuelas y universidades de manera segura, sin que las aterrorice el ruido de los aviones rompiendo la barrera del sonido ni los bombardeos indiscriminados.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidenta de la Confederación Suiza, Excm. Sra. Viola Amherd, por haber presidido la sesión de hoy. También quisiéramos dar las gracias a la Vicesecretaria General, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a las demás exponentes por sus valiosas contribuciones de esta mañana.

Pese a los avances sustanciales que se han logrado en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, seguimos siendo testigos de violaciones manifiestas del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos en diversas zonas de conflicto, en un contexto de impunidad y falta de rendición de cuentas. Esas violaciones afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y la situación en Gaza ejemplifica esa realidad a la perfección. La agresión brutal que tiene lugar allí ha conducido a vulneraciones graves de los valores humanos y las normas internacionales. Las mujeres y las niñas se llevan la peor parte de la agresión israelí, ya que padecen mayores niveles de violencia, ataques aéreos, repercusiones terribles para la salud y la falta de alimentos y medicamentos, además de la destrucción de escuelas y desplazamientos a gran escala. Esta situación

pone de relieve la necesidad imperiosa de traducir la voluntad política en acciones concretas y de concienciar sobre el papel que pueden desempeñar las mujeres en el ámbito de la paz y la seguridad. Ello es imprescindible si hemos de superar los complejos retos internacionales que enfrentamos en este momento, centrándonos al mismo tiempo en permitir que las mujeres asuman un papel más destacado en la prevención de los conflictos y en la respuesta a ellos.

En línea con su respaldo a la aplicación plena de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el Estado de Qatar tiene el orgullo de sumarse a la campaña del Secretario General en favor del compromiso común sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz, que fue presentado por las partes interesadas del ámbito de la mediación mundial en la sesión de hoy.

Ahora que se acerca el 25º aniversario de la resolución 1325 (2000) relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, esta oportunidad histórica nos brinda una ocasión extremadamente importante para reflexionar sobre el potencial transformador de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Observamos que la implementación de los objetivos de la agenda requiere centrarse no solo en dicha resolución, sino también promover su aplicación acelerada en los cuatro pilares, a saber, la prevención, la protección, la participación, y el socorro y la recuperación. El Pacto para el Futuro (A/79/1), aprobado recientemente, es por tanto una plataforma vital para ayudarnos a alcanzar esos objetivos. El Estado de Qatar se congratula de que el Pacto reconozca a las mujeres como agentes de la paz y subraya que su participación plena e igualitaria en la toma de decisiones en materia de paz y seguridad a todos los niveles es indispensable para alcanzar una paz sostenible. Creemos que la aplicación sería del Pacto ayudará a invertir algunas de las tendencias preocupantes que actualmente afectan la participación de las mujeres en los procesos de paz.

Quisiera responder a las preguntas orientativas planteadas a lo largo del debate de hoy abordando brevemente tres aspectos.

En primer lugar, debemos aprovechar la voluntad política en este ámbito y llevarla a la práctica. Debemos adoptar medidas concretas para aplicar el marco del plan sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Eso entraña redoblar los compromisos políticos y apoyarlos con mecanismos de rendición de cuentas que hagan un seguimiento de los avances relacionados con la participación de las mujeres en los procesos de paz.

En segundo lugar, la participación de las mujeres debe ser prioritaria en todo proceso de paz. Los esfuerzos para crear capacidades locales y garantizar el empoderamiento de las mujeres de manera que incidan en los resultados deseados pueden contribuir a ese objetivo. Además, también es vital establecer redes regionales para facilitar la participación de las mujeres en la labor de consolidación de la paz. En ese sentido, quisiéramos hacer referencia a la Red Árabe de Mediadoras, de la que el Estado de Qatar es miembro activo.

En tercer lugar, las nuevas tecnologías traen consigo tanto oportunidades como riesgos. Por un lado, esas tecnologías pueden potenciar la participación de las mujeres en los procesos de paz al ofrecer más accesibilidad e inclusividad. Por otro lado, pueden utilizarse indebidamente y explotarse para difundir información falsa.

Al respecto, es necesario instaurar garantías firmes que protejan a las mujeres en la esfera pública y dotarlas de las herramientas necesarias para afrontar esos retos de manera segura.

Para concluir, reitero el firme compromiso del Estado de Qatar de colaborar con la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos encaminados a reforzar el papel de la mujer en la paz y la seguridad e impulsar la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Todavía quedan varias intervenciones en la lista para esta sesión. Dado lo avanzado de la hora, y con la anuencia de los miembros del Consejo, me propongo suspender la sesión hasta mañana a las 10.00 horas.

Se suspende la sesión a las 18.20 horas.